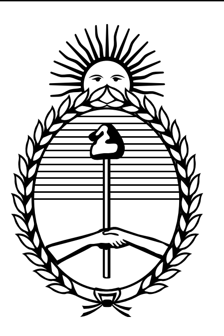
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 6
de enero de 2011

Año CXIX
Número 32.064

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO LA TIJERETA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 23-11-10. Se modificó Art 1 cambio denominación social a Nevers S.A. Autorizada Instrumento Privado 23-12-11. Ref. art. 1°.
Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky
e. 06/01/2011 Nº 259/11 v. 06/01/2011

BAITS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 960 del 29/10/2010 se resolvió modificar el Artículo Tercero del Contrato Social ampliando el mismo a la siguiente actividad: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros Organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Autorizada por Escritura 960 del 29/10/2010, Registro 1927.
Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 39.
e. 06/01/2011 Nº 134/11 v. 06/01/2011

BANKING SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/2010 se resolvió modificar el artículo cuarto del Contrato Social quedando redactado de la siguiente forma: “Artículo Cuarto: El capital social es de pesos trescientos sesenta y siete mil quinientos representando por 367.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal 1 peso cada una.” Firma Simón Roberto Groesman Wagmaister, Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2010.
Presidente – Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 40. Libro Nº: 84.
e. 06/01/2011 Nº 292/11 v. 06/01/2011

BOURKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Rodolfo Carlos Lamboglia Roten, argentino, soltero, 23/07/76, DNI 25.495.585, CUIT 20-25495585-0; y Juan Carlos Lamboglia Deus, uruguayo, casado, 15/08/34, DNI 92.055.011, CUIT 20-92055011-9; ambos empresarios y domiciliados en Av. Las Heras 2126 piso 13º, departamento “A”, CABA. 2) Escritura 243 del 22/12/10, folio 658 del Registro 1438 de CABA. 3) Bourke S.A. 4) José Superí 1655, piso 3º, CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la creación, planeamiento, producción, difusión, organización y administración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con el negocio de la publicidad o propaganda, el marketing y la comunicación en general, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, publicación y edición de folletos, revistas y libros, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos, en los distintos medios de transporte y portales de internet. Asimismo toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, eventos públicos o privados, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. A tales fines podrá prestar servicios de asesoramiento y consultoría, organizar eventos, comprar, vender, importar, exportar y distribuir materias primas y todo tipo de materiales y productos destinados a promoción y publicidad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos necesarios para la ejecución del objeto social que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Organo de Administración integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles; se prescinde de Sindicatura. Presidente: Rodolfo Carlos Lamboglia Roten; Director Suplente: Juan Carlos Lamboglia Deus; ambos con domicilio especial en la calle José Superí 1655, piso 3º, CABA. 9) Representación legal: El Presidente. 10) Cierre: 30/11 de cada año. Florencia Mariel Renzi. Autorizada según Escritura 243 del 22/12/10, folio 658 del Registro 1438 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 096. Libro Nº: 7.
e. 06/01/2011 Nº 118/11 v. 06/01/2011

BRANDO MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/12/10 se constituyó la sociedad. Socios: Fausto Hernan Lomba, empresario, 10/6/71, D.N.I. 22.022.603 y Andrea Veronica Ricciardelli, fonoaudióloga, 28/8/74, D.N.I. 24.053.252, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Llavallol 1959, Plata Baja, Departamento “A”, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Culturales: A) Explotación de complejos culturales y recreativos: La explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos, deportivos o de mero esparcimiento; concursos públicos o privados: artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualquier otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. Espectáculos: A) Producción y representación artística: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, y B) Producción de películas: La producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Fausto Hernan Lomba y Director Suplente: Andrea Veronica Ricciardelli, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Llavallol 1959, Planta Baja, Departamento “A” Cap. Fed. Firmado Ignacio Trelles Parera, autorizado por escritura Nº 365 del 28/12/10 registro 1066.
Escribano - Ignacio Trelles Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2010. Número: 101230644447/5. Matrícula Profesional Nº: 5062.
e. 06/01/2011 Nº 255/11 v. 06/01/2011

CORDOBA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica la publicación del 30/12/10 (TI 162307/10) y aclara que todos los directores designados fijaron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 400 piso 3 CABA. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 2381 del 20/12/10 pasada al folio 11991 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 04/01/2011. Nº Acta: 116. Libro Nº: 205.
e. 06/01/2011 Nº 1253/11 v. 06/01/2011

D.L.C.L. LOGISITICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: De la Cerda Norberto Alejandro, argentino, nacido el 10/02/1980, de 30 años de edad, comerciante, DNI: 27.984.014, CUIT: 20-27948014-8, casado en primeras nupcias con Paula Valeria Lopez, con domicilio en calle 11 Nº 3052, de la ciudad y partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires; Lopez Paula Valeria, argentina, nacida el 11/08/1975, de 35 años de edad, comerciante, DNI: 24.661.450, CUIT: 23-24661450-4, casada en primeras nupcias con Norberto Alejandro De la Cerda, con domicilio en la calle 11 Nº 3052, de la ciudad y partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires.- 2) Instrumento publico: 09/11/2010.- 3) D.L.C.L. Logística S.A.- 4) Av. De Mayo Nº 981 2º piso Oficina 206 C.A.B.A.- 5) Objeto: A) Servicios de mensajería puerta a puerta, servicio de moto mensajería, distribución de mensajería en moto y bicicleta, armado y elaboración de mailing, la distribución de correo privado, servicio de flete en vehículos de tipo utilitario y servicios de gestoría integral para empresas. Podrá también presentarse en licitaciones publicas, adjudicaciones directas, concursos de precios y toda otra contratación para la realización de operaciones comerciales del objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

conforme el estatuto y las leyes.- 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000,00, representado en 12.000 acciones de $ 1 cada una.- 8) Organo de administración y Representación Legal: Presidente: De la Cerda Norberto Alejandro, con domicilio especial en calle Av. De Mayo Nº 981 2º piso Oficina 206 CABA, por el termino de 3 ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jesús Korell. Autorizado por instrumento público de fecha 09/11/2010 con Actuación Notarial BAA 08871277 de fecha 09/11/2010, ante el notario Alejandro Esteban Margni Adscripto al Registro número 41 del Partido de Quilmes.

Contador - Jesús Rafael Korell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 255039. Tomo: 0279. Folio: 225.

e. 06/01/2011 Nº 103/11 v. 06/01/2011

DECISION SUPPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/2010 se resolvió modificar el artículo cuarto del Contrato Social quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en pesos ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis ($ 8.464.656), representado por ocho millones doscientas dieciséis mil quinientas (8.216.500) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, de valor nominal un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto (1) por acción; y 248.156 (doscientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y seis) acciones preferidas, nominativas no endosables Clase B, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, sin derecho a voto, salvo en los supuestos estipulados en el articulo Quinto. Firma Simón Roberto Groesman Wagmaister, Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2010.

Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 39. Nº Libro: 84.

e. 06/01/2011 Nº 63/11 v. 06/01/2011

DERIUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Marisa Lorena Mangiaterra Linares, nacida 28.02.69, D.N.I. 20.617.837, Belaustegui 1720 PB "1" Cap. Fed.; y Paula Andrea González, nacida 24.02.68, D.N.I. 20.015.367, Carlos Ortiz 847 Cap. Fed., ambas argentinas, casadas, empresarias; 2) Escritura 175 del 23.12.10, Fº 412, Registro 214 Cap. Fed.; 3) "Deriul S.A."; 4) Pasaje Nepper 1250 Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Financiera: inversiones o aportes e capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y/o de responsabilidad limitada, la compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; afianzar y/o avalar operaciones de terceros. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por la leyes o sus estatutos; 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 40.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente; 9) Presidente; Marisa Lorena Mangiaterra Linares; Directora Suplente; Paula Andrea González; ambas domicilio especial Pasaje Nepper 1250, Cap. Fed.; 10) 31 de octubre.- Autorizado por "Deriul S.A." para publicar aviso por escritura 175, Folio 412, Registro 214 Cap. Fed.- Germán Schell.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 130. N° Libro: 52.

e. 06/01/2011 Nº 71/11 v. 06/01/2011

DIAZ SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2009 se modificó el artículo noveno y décimo tercero del Estatuto Social. Artículo Noveno: Dirección y Administración. Directorio duración mandato 3 ejercicios. Garantía directores conforme Resolución General IGJ 20/2004 y 21/2004. Artículo Décimo Tercero: Liquidación: a cargo del directorio o comisión liquidadora designada por la asamblea. Autorizado por acta del 11/11/2009 Daniel Alberto Fernández.

e. 06/01/2011 Nº 135/11 v. 06/01/2011

DOÑA ANTONIA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 29/12/10, Julio César Barrera, argentino, 49 años, casado, contador, DNI. 14032546, domicilio Desaguadero 3712 Planta Baja Departamento "3" C.A.B.A; Marcelo Gustavo Müller, argentino, 49 años, casado, veterinario, DNI. 14455800, domicilio Estancia La Soñada, Barrancosa, Saladillo, Pcia. Bs. As.; constituyeron: 1) Doña Antonia Agropecuaria S.A., sede social: Desaguadero 3712 Planta Baja Departamento "3" C.A.B.A; 2) 99 años; 3) Objeto: Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, granjas, campos de cría y engorde de ganado mayor o menor, pollos, avicultura, tambos, acopio de granos, cereales, uraníferas, forrajeras, pasturas y oleaginosas; pudiendo extenderse hasta las etapas industriales de los productos derivados de estas explotaciones, como conservación, fraccionamiento, envasado, así como comerciales como venta, distribución, comisión, consignación, representación, corretaje y exportación e importación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; 4) $ 23400; 5) 31 de diciembre; 6) Administración: 1 a 3 directores, término 4 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Julio César Barrera; Director Suplente: Marcelo Gustavo Müller, que constituten domicilio especial en Desaguadero 3712 Planta Baja Departamento "3" C.A.B.A; 9) El Presidente.- Jorge A. Ayuste – Escribano - Registro 1647 - Matrícula 4300 - Autorizado en estatuto del 29/12/10.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2010. Número: 101230644251/3. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 06/01/2011 Nº 77/11 v. 06/01/2011

DORAMARIA

S.A.G. Y C.

Edicto ampliatorio al publicado el 16/12/2010.- Plazo: 100 años desde 30 de junio de 1934, en virtud de la reconducción de la sociedad.- Apoderado por escritura de reconducción 344 del 10/12/2010, pasada por Escribano Leandro Acero, al fº 879 del Registro 1 de Lomas de Zamora a su cargo.

Notario - Leandro Acero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2010. Número: FAA04227632. Matrícula Profesional N°: 1.

e. 06/01/2011 Nº 177/11 v. 06/01/2011

EL TACHITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Adrián Piccin, 25 años, soltero, D.N.I. 31.271.564; y Julieta Piccin, 29 años, casada, D.N.I. 29.192.453; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Donovan 1290, Tapiales, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 28/12/10.- 3) Domicilio: Avenida Larrazabal 3531, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de productos y materiales de pinturería, especialmente todo lo relacionado con la mixtura de pinturas y básicos para automotores y sistema tintométrico, ferretería, sanitarios, herramientas, adhesivos, maderas y/o todo otro artículo relacionado con la construcción y/o mantenimiento de inmuebles y muebles.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se designa Presidente a Nélida María Antonia Piccin, argentina, 66 años, soltera, comerciante, D.N.I. 4.976.378, domicilio real y especial en Avenida Larrazabal 3531, Capital Federal.- Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 8) Sindicatura: A cargo de un síndico titular, por un ejercicio, pudiendo ser reelegido, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato.- En iguales condiciones deberá elegirse un síndico suplente, para cubrir la eventual vacancia del cargo.- Se designan Síndico Titular: Oscar Luis Ziccardi; y Síndico Suplente: Marcelo Gabriel Varela; quienes constituyen domicilio especial en Charcas 4040, Piso 15º, Departamento "A", Capital Federal.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- La autorización surge de la escritura 170, del 28/12/10, Folio 429, Registro 1703 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 06/01/2011 Nº 268/11 v. 06/01/2011

F - A CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/12/2010. 2) Socios: Natalia Franquet, Contadora Pública, casada en primeras nupcias con Leandro Oscar Cal, nacida el 17 de mayo 1976, con Documento Nacional de Identidad 25.273.045, C.U.I.T. 27-25273045-7 y domicilio en la avenida Rivadavia número 1977 piso 7º "A", vecina de la Ciudad de Buenos Aires; y Pedro Franquet, Contador Público, soltero, nacido el 28 de enero de 1981, con Documento Nacional de Identidad número 28.671.759, C.U.I.T. 20-28671759-5, y domicilio en la calle 11 número 855 de la localidad de Tolosa del Partido de La Plata, vecino de la Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, hijos de Alberto Daniel y María Graciela Lacunza. 3) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. 5) La sociedad, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley a los profesionales de Ciencias Económicas. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado. 6) Capital $ 30.000. 7) Cierre Ejercicio 31/12. 8) Presidente: Natalia Franquet, DNI 25.273.045 y Director Suplente: Pedro Franquet, DNI 28.671.759, ambos con domicilio especial en Sede Social: avenida Rivadavia número 1977 Piso 7º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada la señora Natalia Franquet por escritura de Estatuto Social del 27/12/2010 Fº 519 del registro 1237.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 055. Libro Nº: 11.

e. 06/01/2011 Nº 175/11 v. 06/01/2011

FALABELLA Y CORSI SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

FALABELLA Y CORSI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio publicación del 3/12/10, factura 125686. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/12/2010 se resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social a fin de dejar expresado el nexo de continuidad en la denominación de la Sociedad: "Articulo Primero: Con la denominación de "Falabella y Corsi S.A." continua funcionando la Sociedad que fuera constituida con el nombre de "Falabella y Corsi Sociedad de Bolsa S.A.". La Sociedad tiene su domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en la República o en el extranjero.". La Sociedad.-Autorizada por Acta de Asamblea del 29/12/2010.

Abogada – A. Karina Sanmartino Montes de Oca

e. 06/01/2011 Nº 1207/11 v. 06/01/2011

FIDUCIARIA MARINAS DEL YACHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 101, folio 255, el 22/12/2010, Registro 1978, se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Néstor Lorenzo Tallone, argentino, empresario, divorciado, nacido el 31/08/1940, DNI 4.357.603, domiciliado en Viamonte 372, 5º piso, oficina "35" de la CABA; Nicolás Tallone, argentino, casado, empresario, nacido el 16/05/1970, DNI 21.553.417, domiciliada en Av. Nazca 3260, de la CABA.- Domicilio de la Sociedad: Viamonte 372, 5º piso, oficina "35", de la CABA.- Objeto: "Artículo tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales; semovientes; derechos; acciones; correspondientes a personas físicas y/o jurídicas.- Inmobiliarias: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; y transferir los mismos por cualquier título oneroso.- Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24441.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto".- Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 pesos, representados por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción.- Directorio: Presidente: Jorge Néstor Lorenzo Tallone.- Director Suplente: Nicolás Tallone.- Domicilio Especial de los Directores: Viamonte 372º, 5º piso, oficina "35", de la CABA.- Mandato: 1 año.- Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 5 miembros.- Cierre Ejercicio: 30/11. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 101, folio 255, del 22/12/2010, Registro 1978 a mi cargo.-

Escribano – Alberto Diego Mc Lean (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2010. Número: 101230644590/C. Matrícula Profesional Nº: 2687 .

e. 06/01/2011 Nº 1327/11 v. 06/01/2011

GRAN RUBIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 446 del 2/11/10. Socios: Alberto Horacio Landrein, 59 años, DNI 10.059.206, casado, Hipólito Irigoyen 2855 y Oscar Rubén Villegas, 53 años, DNI 12.684.532, soltero, Ruta 33, kilometro 810, ambos argentinos, empresarios y de Casilda, Provincia de Santa Fe. Denominación: "Gran Rubia S.A.". Duración 99 años. Objeto: a) Importación, exportación de bienes manufacturados, no manufacturados y servicios permitidos por las disposiciones legales; comercialización de los bienes manufacturados, no manufacturados y servicios mencionados en el punto anterior. Capital: $ 50.000. Presidente: Alberto Horacio Landrein, Director Suplente: Oscar Rubén Villegas, ambos fijan domicilio especial en Pasco 859 CABA. Cierre ejercicio: 31/8. Sede Social: Pasco 859 CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 446 del 2/11/10, Folio 1213 Registro 613 CABA. Bs. As. 03/01/2011, Acta 157, Libro de Requerimientos 63, Registro 613 CABA.- Foja F 006754517.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 3/1/2011. Nº Acta: 157. Libro Nº: 62.

e. 06/01/2011 Nº 296/11 v. 06/01/2011

GRUPO DOBLE Z

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 194 del 20-12-2010, ante la Escribana Karina Andrea Martinez, Matricula 4636, al Folio 566 Registro Nº 197 de su adscripcion, se constituyó la sociedad Denominación "Grupo Doble Z S.A." Socios: Hugo Raúl Iezzi, 13-07-1971 soltero, DNI 22.369.103, empresario, domicilio Guayaquil 220 7º B Cap. Fed; Julio Alberto Iezzi, 17-12-1982, soltero, DNI 29.833.952 empresario, domicilio Boedo 582, PB "C" Cap. Fed argentinos e hijos de Octavio Alberto Iezzi y Julia Mabel Kofoet Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá asimismo instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años desde fecha inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o extranjero las siguientes actividades: a) publicidad de cualquier producto, marca, materia prima o mercadería que se encuentre en el comercio y en la industria, ya sea por medio de prensa escrita, oral, radial, televisiva, carteleras, marquesinas, impresos e Internet; b) diseños y desarrollos proyectuales en el ámbito de la comunicación visual, publicitaria, diseño industrial, gráfico, artístico, páginas web, programas y su mantenimiento en todas sus áreas de incumbencia; c) organización de eventos, exposiciones, congresos, convenciones para la promoción de productos; d) asesoramiento, intermediación, representación y mandatos en todo lo vinculado al objeto precedente. Capital Social $ 12.000. Administración y Representación: estará a cargo del directorio integrado por un número mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, socios o no, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Sede Social y Domicilio Especial Directores: Guayaquil 220 piso 7º departamento B Capital Federal. Integración Directorio: Presidente: Hugo Raúl Iezzi. Director Suplente: Julio Alberto Iezzi. Cierre Ejercicio: 31 octubre de cada año. La apoderada Daiana Lara Cancino, DNI 35.632.068 por escritura 194 del 20-12-2010 Fº 566 Registro 197 Capital Federal.

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 17. Libro Nº: 6.

e. 06/01/2011 Nº 138/11 v. 06/01/2011

IMPFORM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 302 Fº 672 del 15/12/10 Registro 1693. Transcribe acta asamblea Gral ordinaria del 5/4/10: fijan 2 directores titulares: Anibal Aldo Do Campo, DNI 18820953, domicilio: Callao 1441, piso 7, "A" CABA y Alejandro Ciaffone, DNI 14590442 y 2 suplentes: María Patricia Cides, DNI 16976785 y Gabriella Garino, DNI 92545951, los tres domiciliados en Urquiza 1215, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. De directorio del 6/4/10 que distribuye cargos, aceptan y fijan domicilio especial en Australia 2924, CABA. Presidente: Anibal Aldo Do Campo. Vicepresidente Alejandro Ciaffone, Directores Suplentes: María Patricia Cides. Gabriella Garino. De asamblea Gral extraordinaria del 23/8/10 que cambia sede social a Australia 2924, CABA y reforma Artículo 7: Direccion – Administracion – Representación: Articulo Septimo. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado de uno a ocho titulares, con mandato por tres años, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea deberá elegir igual o menor número de Suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su asignación. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores constituyen la garantía según lo dispuesto por las Resoluciones de la Inspección General de Justicia 20/04, 21/04 y 01/05. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías, financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Alejandra G. Vidal Bollini autorizada escritura 302 Fº 672 del 15/12/10.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini

e. 06/01/2011 Nº 128/11 v. 06/01/2011

INVERSORA RADOLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.762.248. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 13-01-2010, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 4.000.000. Mirta Leonor Saúl Romay. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 29-12-2009, por la cual fue designada para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 94.

e. 06/01/2011 N° 37/11 v. 06/01/2011

LA PRADERITA

S.A.C.I.F.I.

Por instr. Priv del 17/12/10, transcripción de Acta de Asamblea unánime, que resuelve: 1) Prescindir de sindicatura, suprimir Nº de directores y adecuar Garantía adm, reformando art. 7º 9º y 12º del estatuto.- 2) Inscripción cesación directorio y sindicatura -cuyo vencimiento del mandato operó el día 5/11/10- Presidente: Marcelo Santiago Alvarez; Vicepresidente: José Manuel Carral; Director Suplente: Sergio Carral Cabanas; y Sindico: Silvia Liliana Campos.- e Inscripción del nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Santiago Alvarez; Vicepresidente: José Manuel Carral Cabanas; Director Suplente: Sergio Carral Cabanas; fijan domicilio especial en la sede social, y 3) Cambio sede social a la Avda Francisco Beiro 5417, CABA..- Autorizado por Inst. Privado del 17/12/2010.

Certificación emitida por Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 05/01/2011. Nº Acta: 118. Libro Nº: 54.

e. 06/01/2011 Nº 1150/11 v. 06/01/2011

LANEKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 543 del 29/12/10. Socios: María Victoria Burgos, 24 años, DNI 32388747, soltera, locutora, Grecia 3453 piso 4º departamento "F" CABA y Maximiliano Aceto, 31 años, DNI 27384368, soltero, Contador Público, calle 22 número 1571 La Plata Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos. Denominación: "Laneko S.A.". Duración 99 años. Objeto: Organización, instalación, explotación, coordinación y administración de sanatorios y clínicas relacionadas con la medicina laboral, pudiendo para cumplir con su objeto, contratar profesionales médicos con título habilitante de todas las especialidades conforme a las normativas vigentes. Capital: $ 40.000. Presidente: Maximiliano Aceto, Director Suplente: María Victoria Burgos, ambos fijan domicilio especial en los reales enunciados. Cierre ejercicio: 30/6. Sede Social: Grecia 3453 piso 4º departamento F, CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 543 del 29/12/10, Folio 1438 Registro 613 CABA. Bs. As. 03/01/2011, Acta 156, Libro de Requerimientos 62, Registro 613 CABA.- Foja F 006754516.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 3/1/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 62.

e. 06/01/2011 Nº 301/11 v. 06/01/2011

LEMON GROUP LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 284 del 28/12/10 Fº 1252 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Martín Alfredo Demierre, argentino, casado, nacido el 17/04/1970, DNI 21.499.270, CUIL 20-21499270-2, empresario; y Pierre Jean Camilla Rochat, suizo, casado, nacido el 20/05/1947, titular del Pasaporte Suizo F0334228, CDI 20-60340217-1, empresario, ambos domiciliados en República Arabe Siria 2737, quinto piso de esta Ciudad.- Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, reparación, mantenimiento, explotación, arrendamiento, importación, exportación y distribución, en sus diferentes modalidades, de cruceros, yates, buques, dragas, ginches y toda clase de máquinas navales, como así también sus partes, repuestos, motores, instrumental y equipamiento náutico en general; pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general.- Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de préstamos sobre los objetos precedentemente descriptos; la constitución y negociación de hipotecas y prendas navales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social.- Capital: $ 25.000-. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: se prescinde. Presidente: María Margarita Demierre, argentina, casada, nacida el 4/10/1965, DNI 16.949.773, CUIT 27-16949773-2, empresaria, domicilio Sargento Sombra 976, Baradero, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Martín Alfredo Demierre. Domicilio especial de los directores: República Árabe Siria 2737, quinto piso, C.A.B.A. Sede social: República Árabe Siria 2737, quinto piso, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 284 del 28/12/10 Fº 1252 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 3/1/2011. Nº Acta: 052. Libro Nº: 7.

e. 06/01/2011 Nº 412/11 v. 06/01/2011

LOGISAT OMNIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) I. Latin Equity Partners S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13/08/2009, bajo el número 13742 del Libro 45 de Sociedades por Acciones. II. Carlos Daniel Carbone, argentino, casado, D.N.I 04.642.862, nacido el 6/07/1945, domiciliado en San Martín 953, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento público del 17/12/2010. 3) Logisat Omnia S.A. 4) Alicia M. de Justo 740, Piso 1º Oficina 5, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) la importación, exportación, provisión y comercialización en cualquiera de sus formas, de equipos, sistemas y dispositivos electrónicos y/o de comunicación de cualquier tipo de tecnología, sus componentes, productos y/o materias primas con su correspondiente asistencia técnica, para ser utilizados en procesos relacionados con: logística, industriales, aéreos, navales, agropecuarios, minería y/o comerciales para la provisión de cobertura que faciliten su trazabilidad a toda clase de equipos móviles y/o estacionarios. b) La prestación de servicios relacionados con logística, seguimiento, seguridad, monitoreo en la cobertura de su trazabilidad, brindando asistencia técnica en los equipos móviles y/o estacionarios, mediante la utilización de dispositivos, sistemas electrónicos y/o de comunicación de cualquier tipo de tecnología. c) la importación, exportación, fabricación, provisión y/o comercialización en cualquiera de sus formas, de los equipos y/o dispositivos de comunicación satelital de cualquier tipo y característica, sus componentes, productos y materias primas y la correspondiente asistencia técnica, de conformidad con lo establecido por las normas nacionales, provinciales y municipales en vigor. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Carlos Leandro Carbone; Vicepresidente: Emilio Augusto Carbone, argentino, casado, ingeniero, DNI 25.378.088, domiciliado en San Martin 953, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, nacido el 6/05/1976. Director Suplente: Carlos Daniel Carbone; domicilio especial Directores: Alicia M. de Justo 740, Piso 1° Oficina 5, C.A.B.A. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31/10. Autorizada en el instrumento público del 17/12/2010: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valera Bichutte

e. 06/01/2011 N° 17/11 v. 06/01/2011

LOS TEQUILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 88 del 27-12-10, Esc. N. M. Zelaya Silva, Reg. 774. Socios (argentinos, solteros, comerciantes) Ricardo Aurelio Azzarelo, 7-6-61, DNI 14.477.269, CUIT 20-14477269-6, Chacabuco 20, Piso 2º Departamento E, Haedo, Bs. As. y Nancy Liliana Paez, 7-2-70, DNI 21.483.196, C.U.I.T. 27-21483196-7, Hipólito Irigoyen 867, Merlo, Bs. As. "Los Tequillas S.A." 99 años.- La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: constructora y comercializadora: construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de carácter público o privado, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; refacciones, demoliciones; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción.- Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. $ 50.000.- Repres. por 50.000 acciones ordinarias, de $ 1.- v/n c/u. mínimo 1 máximo 5.- Repres. legal: Presidente.- 3 ejercicios.- Sin Sindicatura.- Cierre: 31/12. R. A. Azzarello, Presidente; y N. L. Paez, Directora Suplente, domicilio especial y social: Gorriti 5567, Planta Baja, CABA. Gabriel Humberto Ruggiero, autorizado en escritura de constitución.-

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 04/01/2011. Nº Acta: 118. Libro Nº: 43

e. 06/01/2011 Nº 1301/11 v. 06/01/2011

MAD CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 248 del 28/12/2010, folio 511, Registro 812, Escribano Raúl Herrero, C.A.B.A. 2) Mad Constructora S.A.; 3) Mario Alfredo Delgado, argentino, casado, nacido el 30/10/1964, DNI 17.078.670; CUIT 20-17078670-0, empresario, domiciliado en Sarratea 349, departamento 6, Morón, Provincia de Buenos Aires; María Magdalena Sandoval, argentina, casada, nacida el 13/8/1964, DNI; CUIT 27-16951399-1, empleada, domiciliada en Sarratea 349, departamento 6, Morón, Provincia de Buenos Aires; y Florencia Andrea Delgado Sandoval, argentina, nacida el 18/12/1988, soltera, DNI 34.100.957; CUIL 27-34-34100957-5, empleada, domiciliada en Sarratea 349, departamento 6, Morón Provincia de Buenos Aires. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país construcción de obras públicas y privadas, como contratista directo de obra o subcontratista o integrante de una ute, para terceros privados o para el estado nacional, provincial o municipal. Construcción de obra civil en zonas residenciales o no residenciales, proveedor del estado nacional, provincial y municipal de materiales para la construcción, equipos y herramientas. Distribución y logísita de materiales y mercaderías en general. Realización de obras en el país o fuera del mismo por cuenta propia o asociado a terceros, sean empresas nacionales, extranje-

ras o personas físicas.- 5) Lavalle 1675, 3º piso, Oficina 12, Cap. Fed. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Cierre 31/12. 9) Prescinde sindicatura.- 10) Presidente: Mario Alfredo Delgado; Director Titular: María Magdalena Sandoval; Director Suplente: Florencia Andrea Delgado Sandoval. Domicilio especial Lavalle 1675, 3º piso, Oficina 12, Cap. Fed. Gustavo Gabriel Alfonzo, autorizado por escritura 248, folio 511, del 28/12/2010.

Certificación emitida por: Lidia M. Palacios. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3619. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 15.

e. 06/01/2011 Nº 361/11 v. 06/01/2011

MAYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 1, Fº 2, Registro 1375 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) Mayas S.A.- 2) Socios: Adriana Ruth Jabaz, argentina, 23/07/1958, divorciada, DNI 12.086.236, comerciante, y Jorge Héctor Lichtensztain, argentino, 6/091951, divorciado, DNI 10.124.330, empresario, domiciliados en la calle Moldes 2963, piso octavo departamento "A" de esta Ciudad.- 3) Sede: Moldes 2963, piso octavo departamento "A", C.A.B.A.- 4) Plazo: 99 años.- 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias; integrar fideicomisos, de la ley 24.441 actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, excepto financieros. Se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, cuando así sea preciso. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social.- 6) Cap.: $ 50.000. 7) Administración y representación legal: Directorio mínimo de uno y maximo de siete miembros titulares, El Directorio sesionará válidamente con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. 8) Duracion: El término de su elección es de tres ejercicios. 9) Presidente: Jorge Héctor Lichtensztain, Directora Suplente: Adriana Ruth Jabaz.- 10) Domicilio especial Moldes 2963 piso octavo departamento "A", C.A.B.A., 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Mariana Lucia Espinaco, autorizada en escritura 1, folio 2 del 04/01/2011, Registro 1375.-

Mariana Lucía Espinaco

Certificación emitida por: Clara Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3946. Fecha: 04/01/2011. Nº Acta: 119. Libro Nº: 24 int. 95.901.

e. 06/01/2011 Nº 1322/11 v. 06/01/2011

MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 518 del 28/12/10, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socias: (argentinas, casadas, empresarias) Norma Liliana Missorini, 3/1/63, DNI 16.217.242, domicilio real/especial Bouchard 244, Lanús, Prov Bs As (Presidente); y Leonor Alicia Correa, 10/6/44, DNI 4.922.162, domicilio real/especial Pasaje Bermejo 669, Lanús Oeste, Prov Bs As (Directora Suplente). Sede: Sarmiento 1652, PB, unidad "F", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Mediante el servicio de carga de montaje, desmontaje industrial, movimientos industriales de maquinarias y transporte de maquinaria pesada, depósito, transporte, distribución de los materiales y elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/3. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 06/01/2011 N° 16/11 v. 06/01/2011

NETNIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 76 de fecha 14/12/2010, pasada ante Escribano Guido Luconi, al folio 209, Registro 1931 de C.A.B.A., se transcribieron el acta de Asamblea General Ordinaria n° 15 y de Directorio n° 65 ambas de fecha 21/09/2009, en las cuales se designó por unanimidad como Presidente a Efren Martin, Vicepresidente a Leonardo Adrián Villa y Director Suplente a Verónica Paula Herrero, los que constituyeron domicilio especial en Viamonte 377, Sexto Piso, Capital Federal Se transcribió el acta de Asamblea General Extraordinaria n° 17 del 18/10/2010 por la cual se modificaron los artículos 1 y 7 del Estatuto Social. Se cambió el domicilio social a la calle Viamonte 377, Sexto Piso, Capital Federal. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano: D.N.I. 10.122.922, según acta de Directorio n° 71 del 24/11/2010 y acta de Asamblea Extraordinaria n° 17 antes citada.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. N° Registro: 1931. N° Matrícula: 4211. Fecha: 30/12/2010. N° Acta: 152. N° Libro: 19.

e. 06/01/2011 N° 14/11 v. 06/01/2011

NEVSKI STREET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 26/11/10 Designa Hugo Nelson Bustelo y Suplente Romina Clara Lago por renuncias Romina Soledad Rocha y María Esther Verbug La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Tucumán 637 piso 3 C.A.B.A. Reforma Art. 1 cambiando la denominación Tekno Flooring S.A. y 3° Objeto: Compra venta importación y exportación de maderas y pisos de madera Diseño y fabricación de pisos de madera Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 26/11/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

e. 06/01/2011 N° 8/11 v. 06/01/2011

NOTGLENN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 2 del 21/03/2005 se reformó la cláusula Séptima del estatuto, en lo relativo a la garantía de los directores.- Por Asamblea Nº 8 y Acta de Directorio Nº 29, ambas de 20/4/2010, el Directorio está constituido asi: Presidente: Aldo Alberto Alvarez; Vicepresidente: Gustavo Javier Alvarez; Director Suplente: Román Ezequiel Branc, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1221 Piso 3º, CABA.- Aldo A. Alvarez, Presidente, Asamblea Nº 8 y Acta de Directorio Nº 29, ambas del 20/4/2010.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 13. Libro Nº: 3.

e. 06/01/2011 Nº 244/11 v. 06/01/2011

PEREZ-URIONA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 560 del 23/12/2010 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929.- Socios: Judith Cristhall Uriona Veizaga, boliviana, nac. 27/2/1972, DNI 92.964.930, CUIT 27-92964930-9 y Gustavo Javier Pérez, argentino, nac. 5/7/1972, DNI 22.811.098, CUT 20-22811098-2, ambos comerciantes y domiciliados en Murguiondo 4379 Piso 2, CABA.- 1) Pérez-Uriona Construcciones S.A., 2) 99 años. 3) Constructora: Estudio, proyecto, programación, control, dirección, asesoramiento, montaje, puesta en marcha, mantenimiento y realización de obras públicas y privadas, construcción de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas y otras, Inmobiliaria: adquisición, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal.- Ejecución de los actos previstos en la Ley 24.441 en su carácter de fiduciaria de la operación. Podrá recibir de terceros fiduciantes la propiedad de bienes inmuebles y muebles con fines de garantía, administración e inversión, para que una vez cumplida la condición a la que se sujete el pacto de fiducia transfiera la propiedad de los mismos a los beneficiarios.- La sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignen los fiduciantes de acuerdo con la Ley 24.441 y el Código Civil.- Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades o a constituirse; compra venta de acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 4) $ 50.000 5) Directorio: 1 a 5 titulares: 3 ejercicios; 6) Presidente o vicepresidente indistintamente. 7) Prescinde sindicatura. 8) 30 de noviembre de cada año. 9) Presidente: Judith Cristhall Uriona Veizaga y Director Suplente: Gustavo Javier Pérez, quienes constituyen domicilio en la sede social: Murguiondo 4379 piso 2, CABA- Apoderado: Fernando Claudio Carbone, DNI: 18.315.126 por la citada escritura.

Certificación emitida por: María Laura Monjo. Nº Registro: 2029. Nº Matrícula: 5142. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 80. Libro Nº: 03.

e. 06/01/2011 Nº 198/11 v. 06/01/2011

PHARMAPRONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gladys Silvia Casais, 22-1-58, soltera, DNI 12088604, comerciante, Avenida Pedro Goyena 1240 Piso 3° departamento A CABA, Jorge Cristian Sabbione 10-9-58, ingeniero agrónomo, DNI 12747872, casado, Las Malvinas 750 El Palomar Pcia Bs. As, Fernando Luis Caamaño, 8-6-60, casado, DNI 14157011, Asesor de Seguros, calle 62 número 527 Bernal Oeste Pcia Bs As, argentinos. 2) 22-12-2010 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/10 6) Presidente 7) Avenida Callao 1045 Piso 1º 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: compra, venta, distribución, elaboración, y consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, cosméticos, perfumes, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura higiene, descartables medicinales salubridad. Mandatos, representaciones, franchising, gestiones de negocios y comisiones conexos al objeto social. Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Gladys Silvia Casais Director Suplente: Jorge Cristian Sabbione, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura pública Nº 731 del 22-12-2010.

e. 06/01/2011 Nº 156/11 v. 06/01/2011

REZALVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública Nº 245 del 28/10/10: por escisión de Carlos Alvarez S.A. (asamblea del 31/3/09) creó Rezalva S.A. Accionistas: Carlos Agustín Alvarez (presidente), DNI 4.657.447, 14/09/27, domicilio real en San Martín y España Pérez Millán, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alejandro Alvarez (director suplente) DNI 13.288.053, 10/07/60, domicilio real en Roque Sáenz Peña 640 Arrecifes Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios, casados, con domicilio especial en Avenida Del Libertador 4646 Piso 14 CABA (sede social). Duración: 99 años. Objeto: realizar todo tipo de actividades inmobiliarias. Capital: $ 240.000. Sin síndico. Ejercicio: 31/12.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2010. Número: 101223632562/E. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 06/01/2011 Nº 183/11 v. 06/01/2011

SELGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) por Asamblea ordinaria de fecha 05/05/2010 se distribuyeron $ 14.098,15 dividendos en acciones. 2) por Asamblea Extraordinaria de fecha 05/05/2010 se resolvió: a) capitalizar el ajuste del capital por la suma de $ 290.030,20. b) Modificar el articulo 4 del estatuto social; nueva redacción: "El capital social es de pesos: quinientos cincuenta mil ($ 550.000,00-), representados en cincuenta y cinco mil acciones nominativas no endosables de $ 10,00 de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. Por decisión de la Asamblea, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública". c) se modificó el art. 7 del estatuto social, nueva redacción: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor cantidad que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazo al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares, y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". d) se agregó al Estatuto Social el articulo que a continuación se transcribe: "El socio que se propone transferir sus acciones, deberá hacerlo saber al Directorio, indicando nombre, domicilio, documento y profesión del Adquirente, así como también el precio y las condiciones de la operación.- Dentro del plazo de 15 días de recibida, el Directorio comunicara a los restantes accionistas por medio fehaciente las condiciones de la oferta, convocando dentro del mismo plazo a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la que deberá reunirse en los términos de la ley, a fin de que: a) Los otros socios ejerzan el derecho de adquirir las acciones, en forma total o parcial, a igualdad de oferta con la propuesta realizada y/o b) La sociedad proceder al rescate de las acciones, en forma total o parcial, contra reducción del capital social, a igualdad de oferta con la propuesta realizada.- Si la asamblea dentro del plazo de 15 días de celebrada no comunicara al accionista cedente la voluntad de acrecer total o parcialmente por parte de los otros accionistas y/o el rescate de acciones total o parcial por parte de lo sociedad, se entenderá que se otorgo el asentimiento para la operación" e) se agregó al Estatuto Social el articulo que a continuación se transcribe: "Los accionistas gozaran del derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones, el que deberá efectuarse dentro de los treinta días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, que por tres días hará la Sociedad. El derecho de preferencia podrá ser limitado en la forma y en los casos establecidos en el artículo 197 de la Ley 19.550." Mariano Zurini, DNI 26.127.497, autorizado por la escritura 308 del 17/12/2010 folio Nº 978.

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 03.

e. 06/01/2011 Nº 137/11 v. 06/01/2011

SMART CUTTING SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Ricardo Torassa, argentino, divorciado, contador público, 02/03/1966, DNI 17.627.821, Juncal 3280, 19º "C" CABA; Martín Santiago Ghirardotti, argentino, casado, contador público, 06/10/1973, DNI 23.355.113, Bagnatti 345, San Isidro, Bs. As. 2) 29/12/2010. 3) Smart Cutting System S.A. 4) 25 de mayo 555, 13º CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: comercialización, elaboración, diseño, compra, venta, importación, exportación, de metales ferrosos y no ferrosos; fundición, forja, laminación, corte, estampado, inyección, extrucción, conformado, mecanización, mantenimiento, y distribución de todo tipo de metales, y asesoría en el diseño de productos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos

que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde inscripción RPC. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 10 por 3 ejercicios. Presidente: Marcos Ricardo Torassa, Director Suplente: Martín Santiago Ghirardotti, todos con domicilio especial en la sede. Fiscalización: Se prescinde 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10. Autorizado por Escritura Nº 689 del 29/12/10.

Marcos Ricardo Torassa

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 03/01/2011. Nº Acta: 127. Libro Nº: 002.

e. 06/01/2011 Nº 1192/11 v. 06/01/2011

SUELO DE LOS NATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Roberto Damian Lara, Fray Justo Santa Maria de Oro, 2563, Piso 4, dto A CABA. DNI: 27.019.902, 25/2/1979, y Nicolás Martín Angel Valiante, Ave. Santa Fe 1923, Piso 3 Dto. B, CABA. DNI: 27.416.995, 22/9/79, ambos: argentinos, comerciantes y solteros. 2) Estatuto: 16/12/10. 3) Suelo de los Nativos SA 5) A. Confeccion, compra, venta, distribución, consignacion y representación de prendas de vestir e indumentaria en general, incluso ropa de trabajo, indumentaria deportiva, uniformes y para uso publicitario y merchandising empresarial o institucional. B. Exportacion e importación vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares, 3 Ejercicios, Administración: Presidente. 8) Presidente: Roberto Damian Lara y Director Suplente: Nicolás Martín Angel Valiante, ambos Domicilio especial en sede. 10) Sede: Fray Justo Santa Maria de Oro 2563 Piso 4 A CABA 11) Cierre 30/11. Eduardo Alberto Fusca, autorizado en escritura 744 del 16/12/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 151. Libro Nº: 12.

e. 06/01/2011 Nº 199/11 v. 06/01/2011

TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/12/2010. 2) Gustavo Federico Sebastián, argentino, nacido el 22/12/1972, soltero, empresario, D.N.I. 22.739.977, domiciliado en Salta 135 Puerto Madryn, Pcia. de Chubut y Mario Francisco García, argentino, nacido el 9/3/1959, casado, ingeniero, D.N.I. 12.981.666, domiciliado en U. Fernandez 830 Zárate, Pcia. de Bs. As.- 3) "Tratamientos Anticorrosivos S.A.".- 4) Sede social: Lima 981 piso 8º of. "C" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a la aplicación de tratamientos superficiales de limpieza y adherencia por rugosidad sobre superficies metálicas tales como granallado, arenados, así como de revestimientos líquidos especiales (pinturas industriales) ambos sobre estructuras metálicas, tubos de acero y elementos metálicos en obras hidroeléctricas, hidráulicas, tuberías para petróleo y transporte de gas, electromecánicas e instalaciones industriales, compra-venta de pinturas, su importación y exportación, asesoramiento y asistencia técnica sobre protección anticorrosiva. Queda excluída expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- 7) cincuenta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de octubre de cada año.- 11) Presidente: Gustavo Federico Sebastián, Director Suplente: Mario Francisco García quienes fijan domicilio especial en Lima 981 piso 8º of. "C" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens, Autorizado por escritura pública Nº 239 del 17/12/2010 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Registro 90.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 15.

e. 06/01/2011 Nº 82/11 v. 06/01/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 642 del 29-12-10, Registro 1932 de Jorge María Allende. Ruben Alejandro Gerstein, divorciado, 16-8-71, DNI 22.178.568, Martillero Publico, Alfredo Palacios 2557; Maria Alejandra Novak, divorciada, 15-4-73, DNI 23.341.016, estudiante, Lomas Valentinas 725, Piso 1, Departamento C; Fernando Oliveira, soltero, 24-10-75, DNI 24.922.373, Martillero, Darragueira 741, Departamento 6; todos argentinos, de Lanús, PBA. Alferu S.R.L. 99 años. a)Inmobiliarias: Mediante la construcción, reparación, reformas, compra y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en general la compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, y locación de todo tipo de inmuebles, nuevos o usados. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y financiar sus ventas, tomar financiaciones para sus compras, mejoras, obras o construcciones, excluidas las operaciones de la Ley Entidades financieras y otras que requieran concurso público, y contratar terceros, profesionales o no para la encomienda de trabajos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b)Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 45.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Arregui 5555, Cap. Fed. Gerentes: Ruben Alejandro Gerstein, Maria Alejandra Novak y Fernando Oliveira, todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc.ut-supra

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 06/01/2011 Nº 5/11 v. 06/01/2011

ANFRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/12/10 se constituyó la sociedad. Socios: María Paula Sauer, casada, 5/8/78, D.N.I. 26.591.455, Velez Sarfield 81, Tapiales, Provincia de Buenos Aires; Ariel Hernán Soriano, 15/3/75, D.N.I. 24.378.862, casado, Velez Sarfield 81, Tapiales, Provincia de Buenos Aires y Germán Hugo Sauer, 22/1/86, D.N.I. 31.999.879, soltero, Giménez 3447, Castelar, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, división, donación, y cualquier otro título oneroso o gratuito, adquirir toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento, explotación e intermediación y enajenar los bienes que integran su patrimonio, sea por venta, permuta, dación en pago, división de condominio, subdivisión bajo el régimen de la Ley 13.512 y cualquier otro contrato lícito; Capital: $100.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerente: Ariel Hernán Soriano con domicilio especial en la sede; Sede: José María Moreno 707 Piso 1, departamento, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 682 del 23/12/10 registro 536.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010.

e. 06/01/2011 Nº 219/11 v. 06/01/2011

ARTE PHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/12/10 se constituyó la sociedad. Socios: María Claudia Defante, 27/7/57, D.N.I. 13.014.248, y César Leonardo Mansilla, 28/1/55, D.N.I. 11.377.644, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en "Mayling Country Club", Panamericana Km 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: La explotación de complejos sociales, culturales, educativos, galerías de arte y toda expresión de índole cultural y artístico. La promoción, difusión, organización de cursos, talleres y/o espectáculos públicos de índole cultural, artísticos o de mero esparcimiento; organización de concursos públicos o privados: artísticos, literarios, o de cualquier otra índole cultural. La difusión de obras artísticas y culturales; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: María Claudia Defante, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida de Mayo 1375, piso 4°, oficina "B", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 174 del 28/12/10 registro 2154.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 06/01/2011 N° 252/11 v. 06/01/2011

BAREMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 37 del Registro 814 del 7/12/2010. Socios: Silvina Koloditzky, empleada, nacida el 9/10/1969, DNI 21.113.239, CUIL 27-21113239-1, casada, domicilio en Planes 1155, CABA; Guillermo Daniel Barbone, empleado, nacido el 14/08/1974, DNI 23.958.441, CUIL 20-23958441-2, soltero, domicilio en Helguera 3612, piso 6, "B", CABA, y Mariana Laura Emmanuele, empleada, nacida el 6/11/1986, DNI 32.593.242, CUIL 27-32593242-8, soltera, domicilio en Barrio Autopista, Torre 4, piso 1 "A", Tapiales, Prov. de Bs. As., todos argentinos. Denominación: Barema S.R.L. Plazo: 15 años. Objeto: Comercialización al por mayor y menor, la importación y exportación, incluso contratar la producción, con marca propia o de terceros, de todo tipo de productos de cotillón, domisanitarios, de tocador, perfumería y afines relacionados con los productos comercializados. Capital: $ 12.000. Sede social: Sanabria 2452, piso cuarto, departamento C, CABA. Administración/Representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, o individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Se designa gerente: Silvina Koloditzky y Guillermo Daniel Barbone por plazo social, quienes deberán actuar en forma conjunta, ambos con domicilio especial en sede social. Cierre: 30/06. Autorizada en mencionada escritura: Escribana Angela Scarvaci.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216616394/7. Matrícula Profesional Nº: 2970.

e. 06/01/2011 Nº 195/11 v. 06/01/2011

BEHRING 2555

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 3-1-11 (Nº 164223/10) **donde dice**: "Fernando Viñas, argentino, casado" **debe decir**: "viudo". Alejandra Silvia López López, autorizada en Contrato del 17-12-10.-

Abogada – Alejandra Silvia López López

e. 06/01/2011 Nº 1175/11 v. 06/01/2011

BERENSTECHER HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto Privado del 17-12-10 se aumentó el capital de $12.000 a $ 328.564; las socias Elsa Kavadlo y Flavia Mara Nadal Viñals cedieron y transfirieron todas sus cuotas a los restantes socios Marcos Enrique Berenstecher y Manuel Natalio Berenstecher por $164.282; y los actuales socios cambiaron la denominación por Feder Color S.R.L.; adecuaron la Garantía de la Gerencia y modificaron en consecuencia las Cláusulas 1º 4º y 5º del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 06/01/2011 Nº 6/11 v. 06/01/2011

CAMPOS AL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Luis Gómez, nacido el 30/07/80, soltero, argentino, comerciante, General Lacarra 2165, Avellaneda, Prov. Bs. As. D.N.I. 28.319.876; y Gastón Ariel Lucarelli, nacido el 24/09/88, soltero, argentino, comerciante, Boedo 665, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. D.N.I. 34.137.228. Instrumento privado del 20 de Diciembre de 2010. Denominación: Campos al Sur S.R.L. Sede Social: Andrés Vallejos 2113 de la C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en cualquier lugar del país o del extranjero el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de establecimientos propios y/o de terceros para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, incluyendo la cría de toda especie de animales de pedigree; para tambos; y para la producción de toda especie de cereales, legumbres, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, explotaciones frutihortícolas, forestales, apícolas y de granja. Comercialización de los productos de la sociedad en cualquiera de sus etapas, mediante la realización de operaciones de compra, venta, acopio, conservación, fraccionamiento, envasado, consignación, transporte, comercialización y distribución de productos agrícola-ganaderos y sus subproductos y derivados, sean elaborados, semielaborados o naturales, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos; y en general el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. Realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto agrícola-ganadero, sus subproductos, derivados y materias primas, así como maquinarias, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños relacionados en forma directa con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Actuación indistinta. Gerentes: Jorge Luis Gómez y Gastón Ariel Lucarelli. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Abogada autorizada en contrato constitutivo del 20/12/10.

Abogada – Silvina D. Cassano

e. 06/01/2011 Nº 715/11 v. 06/01/2011

CHAUVERAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Frizza Adrian Jose, Ave. Mitre 1897 Piso 2 Dto A, Avellaneda, Pcia de Bs As., Dni 14.647.466, 30/06/61, Soltero y Ballestero Miguel Angel, Tuyuti 1534, Lanus Oeste, Pcia de Bs As, Dni 18.026.576, 05/10/66, Divorciado, ambos argentinos y comerciantes. 2) 30/12/10. 3) ChauVeraz SRL. 4) 99 años. 5) A) Venta de productos y servicios tanto propios como para terceros, a través de call centers, venta telefónica, por Internet y cualquier otro medio de comunicación. B) Gestión de entrega y cobranza de los productos y servicios vendidos. 6) Capital 30.000. 7) Gerentes: 1 a 3 titulares, 3 ejercicios. Administración: Gerente. 8) Gerente: Ballestero Miguel Angel, domicilio especial en sede. 9) Sede: Suipacha 190, piso 7, Ofi. 706, CABA. 10) Cierre 30/11. Eduardo Fusca autorizado en escritura 781 del 30-12-2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 03/01/2011. Nº Acta: 187. Libro Nº: 12.

e. 06/01/2011 Nº 201/11 v. 06/01/2011

EL ETERNAUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento privado del 23/12/2010 se efectuó una Cesión de cuotas sociales en la firma El Eternauta Sociedad de Responsabilidad Limitada, el Sr. Hernan Martín

Butafuego, soltero, argentino, comerciante, DNI. 26.737.781, con domicilio en la Avenida Franklin Rooselvelt 5310, Piso 1ero, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, cede tres mil cuotas (3.000) de valor nominal $ 1 cada una que representan el 50% de la Sociedad a la Sra. Carolina María Labenne, casada, argentina, comerciante, DNI. 24.044.189, con domicilio en la avenida Franklin Rooselvelt 5310, Piso 1ero, "A", Ciudad de Buenos Aires. Asiumismo renuncia como gerente el Sr. Hernan Martín Butafuego y asume como nuevo gerente la Sra. Carolina María Labenne. Se autoriza en el instrumento privado de fecha 23/12/2010 a suscribir el presente aviso al Contador Publico Daniel Norberto Cambón, Tomo 162 Folio 9 (CPCECABA), DNI 13.140.641.

Contador/Autorizado - Daniel Norberto Cambón

e. 06/01/2011 Nº 65/11 v. 06/01/2011

EMPRENDIMIENTO MOSCONI 2602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/12/2010. 2) Gabriel Martín Prenafeta, argentino, nacido el 16/4/1975, D.N.I. 24.375.496, casado, empresario, domiciliado en Pedro Goyena 1451 piso 3° depto. "C" Cap. Fed. y Alejandro Omar Hernández, argentino, nacido el 15/11/1976, D.N.I. 25.638.253, soltero, empresario, domiciliado en Emilio Lamarca 3965 piso 6° depto. "B" Cap. Fed.- 3) "Emprendimiento Mosconi 2602 Sociedad de Responsabiliada Limitada" 4) Sede social: Av. Mosconi 2602 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a las siguientes actividades: Constructora: Realizar todo tipo de obras de construcción ya sean públicas y/o privadas, someter dichas edificaciones a las modalidades de la ley 19.724 de prehorizontalidad y/o de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación de materiales relacionados con la construcción y la posterior venta de los inmuebles resultantes de su actividad constructora. Mantenimiento: Mediante la realización de todo tipo de trabajos, destinados a la refacción y mantenimiento de construcciones existentes, pintura y cualquier tipo de trabajo inherente a la conservación de la construcción existente, tanto en obras públicas como privadas. Inmobiliaria: Mediante la comercialización y administración adquisición de inmuebles urbanos, rurales incluyendo todas las operaciones comprendidas en el Régimen de la ley 13.512, la compra para la subdivisión de tierras, su venta al contado o a plazos, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración. Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, inclusive leasing, aporte de capitales a sociedades constituídas o a constituirse, préstamos, aportes a sociedades, con expresa exclusión de las previstas por la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Todo trabajo que requiera la intervención de un profesional deberá ser prestado por el mismo con título habilitante.- 7) Treinta mil pesos.- 8) a cargo de ambos socios Gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Los administradores fijan domicilio especial en sus domicilios particulares consignados anteriormente.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública N° 147 del 9/12/2010 ante la Escribana Elena Roussev adscripta del Registro 64.

Certificación emitida por: Elena Roussev. Nº Registro: 64, Pdo. de Gral. San Martín. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 55.

e. 06/01/2011 N° 78/11 v. 06/01/2011

ESTUDIO GOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 3/01/2011. Complementario de constitución de SRL. Modifica cláusulas Tercera, Décima y Décima Primera del Contrato Social: "Tercera: Organizar la prestación de servicios profesionales que correspondan a los títulos que poseen los integrantes de la sociedad. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de Arquitecto debidamente matriculado" Y se agrega Cláusula Decima Quinta referida a responsabilidad de los socios. Poder Especial: Gustavo A. Hernani, Contrato del 16/11/2010.

Certificación emitida por: Viviana Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 03/01/2011. Nº Acta: 101. Libro Nº: 15.

e. 06/01/2011 Nº 113/11 v. 06/01/2011

FELPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº163078/10 En la edición del 31/12/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: "....Se designan gerentes a Jerónimo Fraschina y a Roberto Leandro..."
Debe decir: "... Se designan gerentes a Jerónimo Fraschina y a Roberto Leandro Viñolo..."
Donde dice: "...Abogada- Maria Cecili Krajcovic..."
Debe decir: "...Abogada- Maria Cecilia Krajcovic..."

e. 06/01/2011 Nº 1515/11 v. 06/01/2011

FERTODIAZ MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mirta del Carmen Díaz, DNI 13.373.968, nacida 17/8/57, soltera, empresaria, domiciliada en Gurruchaga 274, Piso 3°, Departamento "2", CABA; Eduardo Gabriel Torres, DNI 17.983.378, nacido 21/4/67, soltero, comerciante, domiciliado en Paso de los Patos 2520, Partido de Merlo, Pcia. Bs. As. y Jorge Luis Fernández, DNI 29.871.995, nacido 2/2/83, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 2222, Partido de Merlo, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura Publica del 27/12/10, Folio 492, Registro 55 de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "Fertodíaz Med S.R.L.". 4) sede social: Gurruchaga 274, Piso 3°, Departamento "2", CABA. 5) Objeto: servicio de ambulancia y traslado de pacientes. La sociedad contratará el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran. 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 12.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. 8) Gerente: Mirta del Carmen Diaz. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El Gerente constituye domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Apoderado por escritura pública del 27/12/10.

Escribano - Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: FAA04197321.

e. 06/01/2011 N° 45/11 v. 06/01/2011

GRUPO AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14/12/10, se resolvió la Constitución de la Sociedad Grupo Ar SRL. 1) Mohamad M. Elkanj, brasilero, nacido el 15/7/75, soltero, Cedula de Identidad Brasilera 39.171.171-4, comerciante, con domicilio en Av. De Mayo 749, piso 7º, Of. 70 de CABA y Elio Delanhesi, brasilero, nacido el 19/5/62, Cedula de Identidad Brasilera 14.881.605-8, comerciante, con domicilio real Av. De Mayo 749, piso 7, Of. 70 de CABA. 2) Sede social: Av. De Mayo 749, piso 7, Of. 70 de CABA. 3) Capital social de pesos veinte mil ($20.000) divididos en 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos ($10) cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, compraventa, intermediación y comercialización, ya sea al por mayor o menor, así como la distribución e intermediación de todo tipo de materiales, maquinarias y accesorios. 5) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 7) Gerente por 3 ejercicios: Mohamad M. Elkanj con domicilio especial en Av. De Mayo 749, piso 7º, Of. 70 de CABA. 8) Se prescinde de sindicatura. Firmante: Dr. José M. Seoane. Autorizado por instrumento privado del 14/12/10.

Abogado – José M. Seoane

e. 06/01/2011 Nº 11/11 v. 06/01/2011

GUILLERMO LEONARDO ROSSOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Guillermo Leonardo Rossotti, nacido el 11-03-1974, DNI 23.477.211, y Debora Lorena Ramos nacida el 23/10/1973, cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Cosquin 2073 C.A.B.A. ambos argentinos, comerciantes. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país y en el exterior a las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial, de carga mediante la explotación de vehículos propios y de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones y/o cargas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $450.000. Cierre de ejercicio 30 de junio. Sindicatura: Prescinde. Gerente Guillermo Leonardo Rossotti. Gerente y socios constituyen domicilio especial y Sede: Cosquin 2073 C.A.B.A. Apoderada para firmar edicto Rocío Lastra, Escritura 292, del 28/12/2010, Registro 2046 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 2. Libro Nº: 24.

e. 06/01/2011 Nº 80/11 v. 06/01/2011

HECTOR MARIO BRONDOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raquel Beatriz Gonzalez, 6-6-56, DNI 12975084, Hector Mario Brondolo, 17-11-55, DNI 11760742, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Miralla 2180 C.A.B.A. 2) 28-12-2010 3) 99 años 4)$ 12.000 5)30/6 6) José Ignacio de la Rosa 6080 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, fabricación, importación, distribución, elaboración, comisión, consignación de todo tipo de materiales, mercaderías, productos elaborados o no y materias primas de vidrio para laboratorios y microscopia. 8) Gerente Hector Mario Brondolo, con domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 746, del 28-12-2010.

e. 06/01/2011 Nº 150/11 v. 06/01/2011

KOPELGUEMARRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastian Ariel Kopelmann, DNI 28.128.274, nacido 4/4/80, soltero, empresario, domiciliado en San Juan 576, Pcia. Bs. As. y Maria Esther Guerra, DNI 23.499.987, nacido 3/12/73, comerciante, soltera, domiciliada en Boccuzzi 539, ambos argentinos y vecinos del Partido de Florencio Varela, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Publica del 27/12/10, Folio 499, Registro 55 de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "Kopelguemarra S.R.L.". 4) sede social: Venezuela 1835, Piso 1°, Departamento "H", Cap. Fed. 5) Objeto: servicio de ambulancia y traslado de pacientes. La sociedad contratará el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran. 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 12.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. 8) Gerente: Sebastian Ariel Kopelmann. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El Gerente constituye domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Apoderado por escritura pública del 27/12/10.

Escribano - Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2010. Número: FAA04197319.

e. 06/01/2011 N° 43/11 v. 06/01/2011

LIANMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 23-12-10, Recibo 176394. Lidia María Gajewski, DNI. 6657639, Av. Juan B. Alberdi 851, 6º piso, Unid. A CABA, Facundo Marcos Sánchez, DNI. 16078133, ambos Gerentes, argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en la sede social: Esteban de Luca 1393 CABA. 1- 99 años. 2- $ 30.000. 3- Hotelería: alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones, como actividad conexa y accesoria a su objeto. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 738 del 15-12-10. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 12.

e. 06/01/2011 Nº 38/11 v. 06/01/2011

MATAFUEGOS PREVIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Matafuegos Prevind S.R.L. 2) Instrumento privado del 28-12-2010.- 3) Camilo Luis Lecona, argentino, nacido el 28-12-52, comerciante, DNI 10534802, CUIT 23-10534802-9, soltero, con domicilio real y especial en Oscar Natalio Bonavena 1447, CABA; y Rosana Lidia Narvaez, argentina, nacida el 24-09-75, comerciante, DNI 24831436, CUIT 27-24831436-8, soltera, con domicilio real y especial en Martín Rodríguez 1550, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, mantenimiento, recarga, comercialización, importación, exportación y distribución de matafuegos, extintores, hidrantes y accesorios para detección y extinción de incendios y todas las tareas de colocación de señales, carteles y accesorios relacionados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Oscar Natalio Bonavena 1447, CABA.- Se designa gerente a Camilo Luis Lecona. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 28-12-2010.-

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 03/01/2011. Nº Acta: 186. Libro Nº: 02.

e. 06/01/2011 Nº 232/11 v. 06/01/2011

MDK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) MDK S.R.L. 2) Instrumento privado del 22-12-2010. 3) Chun Yen Hsu, china, nacida el 13-07-84, comerciante, DNI 92.815.588, CUIT 23-92815588-9, soltera, con domicilio real y especial en Avenida Independencia 2733, CABA; y Sheng Wen Chin, argentino, nacido el 11-10-67, comerciante, DNI 18787973, CUIT 20-18787973-7, casado; con domicilio real y especial en Pringles 260, Piso 12º, Departamento C, CABA. 4) 88 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma

individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Franklin D. Roosevelt 5257, Piso 1°, Departamento F, CABA. Se designan gerentes a Chun Yen Hsu y Sheng Wen Chin. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 22-12-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4751. Fecha: 03/01/2011. N° Acta: 186. Libro Nº: 02.

e. 06/01/2011 Nº 226/11 v. 06/01/2011

NECESSARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/12/10 se constituyó la sociedad. Socios: Fernando Daniel Zotto, 9/10/77, casado, D.N.I. 26.226.234, Avenida Avellaneda 2533, 5° Piso, departamento "A", Cap. Fed. y Daniel Alejandro Flores, 7/1/77, soltero, D.N.I. 25.705.848, Otamendi 157, 6° Piso, departamento "B", Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 10 años; Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, consignación y distribución por mayor y/o menor, de todo tipo de productos textiles, fibras, tejidos, hilados, calzados, indumentarias, ropa y prendas de vestir, artículos de punto, lencería, artículos de cuero, y bijouterie; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerente: Fernando Daniel Zotto con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Avellaneda 3240, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 122 del 29/12/10 registro 1820.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 06/01/2011 N° 247/11 v. 06/01/2011

PLANES CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/12/2010, ante Juan B. Sanguinetti, titular Registro 27 Cap. Fed., se reformó el art. 1 del Estatuto, modificándose la denominación de "Bevacqua y Asociados S.R.L." a "Planes Consulting S.R.L.", se acepta la renuncia del gerente Ricardo Nicolás Bevacqua y se designa a Marcelo Daniel Mattar, con domicilio especial en Vidal 2446, piso 6º, dpto. "A", Cap.Fed; y se cambia la sede a Vidal 2446, piso 6º, dpto. "A" Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 28/12/2010.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2010. Número: 101230644384/6. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 06/01/2011 Nº 86/11 v. 06/01/2011

Q' DONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/12/10 se constituyó la sociedad. Socios: Marcela Lorena Kraiterman, soltera, 3/4/73, D.N.I. 23.244.564, Alberti 1435, La Tablada, Provincia de Buenos Aires y Félix César Angelozzi, casado, 21/11/39, L.E. 4.297.784, Saladillo 1635, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen; Capital: $ 60.000; Cierre de ejercicio: 31/3, Gerente: Marcela Lorena Kraiterman, con domicilio especial en la sede; Sede: Trinidad 1844, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 683 del 27/12/10 registro 536.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 06/01/2011 Nº 237/11 v. 06/01/2011

SHIP FREIGHT LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio factura 0123-00024422 Walter Hugo Salinas Gonzales, domiciliado en Las Heras 2468, piso 5º departamento "A", Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, provincia Buenos Aires y Luis Alberto Ruiz Diaz, domiciliado en Aviador Udet 2277, Ciudad Jardín, Palomar, Partido de Tres de Febrero, provincia Buenos Aires. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura 345 del 23/12/10 Registro 1762 CABA.

Certificación emitida por: María Lorena Román. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4710. Fecha: 4/01/2011. Nº Acta: 92. Libro Nº: 6.

e. 06/01/2011 Nº 1309/11 v. 06/01/2011

ST LUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion por escritura 79.- 1) Pablo Rodolfo Tettamanti, argentino,, casado, contador, 38 años, DNI 22964868, Estomba 2423 CABA; Fabián Alejandro Quaglia, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 22294075, Azul 321 CABA; Patricia Cristina Rey, argentina, casada, comerciante, 33 años, DNI 25969152, Humahuaca 4667 piso 4 CABA; Darío Omar Quaglia, argentino, soltero, comerciante, 32 años, DNI 26781970, Tandil 3254 CABA; 2) 28/12/10; 3) St Lucas S.R.L.; 4) Perón 729, piso 8 CABA; 5) Objeto: explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicio de alojamiento en general; atención y asistencia de los residentes; 6) 99 años; 7) $12000; 8) Gerentes: Pablo Rodolfo Tettamantti, Fabián Alejandro Quaglia, Patricia Cristina Rey y Darío Omar Quaglia, que actúan en forma indistinta y fijan domicilio especial en Perón 729, piso 8 CABA; 9) Gerentes; 10) 30/6. Autorizada en escritura 79 del 28/12/2010.

Abogada - Natalia L. Arduin

Certificación emitida por: Martín A. Videla. N° Registro: 2178. N° Matrícula: 4691. Fecha: 29/12/2010. N° Acta: 94. N° Libre: 6.

e. 06/01/2011 Nº 193/11 v. 06/01/2011

TEJOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/10/10. Socios: José Santiago Betancur, DNI 2.814.432, argentino nacido el 27/8/72, casado, comerciante, domicilio Argelia 2750, CABA; Diego Martín Bertolino Abadie, DNI 26.318.845, argentino, nacido el 24/11/77, divorciado, comerciante, domicilio Callao 492 5° "D", CABA. Domicilio: Lafinur 3287, P.B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto, comercialización de productos de librería en general, de máquinas para oficina, de cálculo, de computación e informática, de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos y servicios de copias, reproducciones, fotocopias.-. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo de el o, los gerentes designados al efecto.-. Cierre: 31/12. Gerente: Diego Martín Bertolino Abadie, domicilio especial Lafinur 3287, PB, CABA.- Escribana Autorizada según escritura N° 277 del 30/12/10, registro 504, Cap. Fed.

Escribana - Cristiana Cordeu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2011. Número: 110103001121/A. Matrícula Profesional Nº: 5171.

e. 06/01/2011 N° 399/11 v. 06/01/2011

TERRERO Y SALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/12/10. Socios: (argentinos, solteros), Fernando Martín Mendez Terrero, comerciante, 11/11/1969, DNI 21.155.912, CUIT 20-21155912-9, domiciliado en Paraguay Nº 5.535, piso 5º depto. "D" C.A.B.A., y Fernando Sala, empleado, 2/12/1974, DNI 24334835, CUIT 20-24334835-9, domiciliado en Santiago del Estero N° 1584, San Isidro, Provincia de Bs As; 3) Denominación: Terrero y Sala SRL. 4) Objeto: explotación de comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares, sandwicherías, cafeterías, panaderías, confiterías y salones de té, vinotecas y pubs, tomando u otorgando concesiones, franquicias, licencias, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicio de mesa, autoservicio o entrega de productos a domicilio, dedicándose a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia y gastronómica, elaborando y semielaborando comidas y bebidas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: 12000. 7) Gerente: Fernando Martín Mendez Terrero con domicilio especial en la sede social. 8) 30/6. 9) Sede Social: Paraguay Nº 5.535 Piso 5 depto "D" CABA. Autorizada: Alejandra Abásolo Tº 85 Fº 636, instrumento privado del 28/12/10.

Abogada- Alejandra Abásolo

e. 06/01/2011 Nº 141/11 v. 06/01/2011

TOMAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Liliana Pellarolo, nacida el 16/9/59, DNI 13.407.011, CUIL: 27-13407011-6, divorciada, domicilio Alem 239 1º "D" San Isidro, Bs. As; Agustina Isabel González García, nacida 13/4/86, DNI 32.318.260, CUIL: 23-31318260-4, Tomás González García, nacido 28/7/87, DNI 33.182.487, CUIT: 23-33182487-9, todos argentinos y comerciantes, los dos últimos solteros y domiciliados en Williams 1809 UF 17, Barrio Los Ceibos, Tigre, Bs As. 1) Escritura 151 del 30/12/2010 Escribana Laura M Patricio Registro 14 San Fernando. 2) "Tomavía S.R.L". 3) Sede: Paraná 851, 2º "10" CABA. 4) Objeto: a) Transporte Aéreo Nacional e Internacional, con aeronaves de cualquier porte, fletamento, charter taxi aéreo, servicios sanitarios y trabajo aéreo en todos sus rubros b) Compra, venta, locación, leasing permuta, importación; exportación consignaciones y representaciones de aeronaves, vehículos y equipos sus partes, componentes y repuestos, instrumental, aviónica, equipos de seguridad y comunicaciones, radioayudas de navegación y/o aproximación, sistemas de señales y computación, repuestos y accesorios aplicables a la industria aeronáutica. c) Contratación de licencias franchising y transferencia de tecnología, servicios referidos a aviones y helicópteros, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. 5) 99 años. 6) $ 120.000 7) Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por duración social Se elige gerente a Tomás González García, domicilio especial en la sede. 8) 30/6. Laura Patricio. Autorizada por escritura 151 del 30/12/2010 Registro 14 San Fernando.

Escribana – Laura M. Patricio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2011. Número: FAA04205923.

e. 06/01/2011 Nº 698/11 v. 06/01/2011

VINCULOS CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura complementaria 416, 28/12/10, Registro 1781 Cap. Fed. 2) por vista se modifico objeto: "La intermediación en contratos de trabajo eventual, temporario de personal de toda clase, mediante la prestación de servicios de contratación, busqueda, preseleccion, capacitación y evaluación de personal, organización, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran.- A tales efectos se podrá efectuar evaluaciones en todas las areas, seguimientos de control relacionados con la busqueda y técnicas de desarrollo a los fines.- Las actividades que asi lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales con titulo habilitante.-". Esc. Autorizada, escritura 416, 28/12/10 Registro 1781, Cap. Fed.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2010. Número: 101230645385/A. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 06/01/2011 Nº 57/11 v. 06/01/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BRISTOL COPRIN S.C.A.

CONVOCATORIA

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de Bristol Coprin S.C.A. la realización de la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 2 de febrero de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs en segunda convocatoria en Tucumán 1545 piso 3° Ofs. "C" y "D" Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Acordar la prórroga del plazo de duración de la sociedad en razón de los trabajos de remediación que se continúan llevando a cabo en el inmueble sito en Av. Corrientes N° 4399 de esta Ciudad. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010.

La calidad de socio comanditado del Señor Santiago Natalio Gallo resulta de la escritura numero quinientos cincuenta y uno del 4 de Noviembre de 1981 autorizada por el escribano Juan Carlos Ganduglia, matrícula número 2710.

Socio Comanditado - Santiago Natalio Gallo

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcks. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 111.

e. 06/01/2011 N° 31/11 v. 12/01/2011

"C"

CALESTER AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de enero de 2011 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1280 piso 6 ofic. C, de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

II. Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5.

III. Aprobación de la gestión del directorio.

IV. Remuneración del directorio.

V. Remoción del directorio y acción de responsabilidad.

VI. Disolución de la Sociedad.

VII. Nombramiento de liquidador.

Joaquín Gutnisky, presidente, autorizado por actas de asamblea N° 1 y de Directorio N° 3.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 21.

e. 06/01/2011 N° 27/11 v. 12/01/2011

"E"

EL CHALTEM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de El Chaltem S.A. a la Asamblea General Extraordinaria

a celebrarse el día 03 de febrero de 2011 a las 17:30 Horas en primera convocatoria y a las 18:00 Horas en segunda Convocatoria, en la calle Avda. Santa Fe 1.460 1° Piso Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio en la negociación y rescisión del contrato de concesión firmado con Glaciar Viedma S.A. del acuerdos re rescisión firmado con Glaciar Viedma S.A.
4°) Consideración de los aportes realizados por el Sr. Claudio Biquard, para solventar gastos sociales, su reintegro o capitalización.
5°) Consideración de la gestión del Directorio para la subdivisión del Inmueble propiedad de la sociedad, consideración de la venta y en su caso destino de los fondos.
6°) Consideración de la Política de explotación del Hotel Los Cerros a seguir de la explotación del Hotel Los Cerros.

Director único (Presidente): Sr. Gustavo Carlos Sanchez. Por asunción de cargo por Acta extraprotocolar de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2010 y Aceptación de Cargos de fecha 23 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 93. Libro Nº: 50.
e. 06/01/2011 N° 83/11 v. 12/01/2011

EL CHALTEM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de El Chaltem S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de febrero de 2011 a las 16 Horas en primera convocatoria y a las 16:30 Horas en segunda Convocatoria, en la sede social calle Avda. Santa Fe 1.460 1 piso Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación.
4°) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/04/2009 y el 30/04/2010.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por los ejercicios cerrados el 30/04/2009 y el 30/04/2010.
6°) Consideración de la renuncia del Directorio actual y designación de nuevo Directorio.

Director único (Presidente): Sr. Gustavo Carlos Sanchez. Por asunción de cargo por Acta extraprotocolar de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2010 y Aceptación de Cargos de fecha 23 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 93. Libro Nº: 50.
e. 06/01/2011 N° 88/11 v. 12/01/2011

EMINSA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de enero de 2011, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Araoz 2976 piso 10 "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designacion de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Demora en la Convocatoria;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos N° 4 y 5 finalizados el 31 de Agosto de 2.009 y el 31 de agosto de 2010;
4°) Tratamiento del resultado de los Ejercicios y distribución de utilidades;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y Designación del nuevo Directorio;
6°) Evaluacion de la marcha de los negocios y decisiones a tomar;
7°) Instrumentacion de la finalizacion de los trámites necesarios la presentacion de documentación ante las autoridades pertinentes.

El Directorio. El Sr. Alejandro Raul Abulafia ha sido designado Presidente de la sociedad mediante Asamblea de fecha 02/11/07 distribuido los cargos conforme acta de directorio del 02/11/07.
Presidente - Alejandro Raúl Abulafia

Certificación emitida por: Ernesto H. A. Martí. Nº Registro: 1270. Nº Matrícula: 3374. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 48. Libro Nº: 20.
e. 06/01/2011 N° 99/11 v. 12/01/2011

"G"

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Grupo Milenio S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2011 a las 14:00 hs. en Lavalle 1447 1° Piso "Of. 3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 12 y N° 13 finalizados el 31 de Agosto de 2009 y 31 de Agosto de 2010 respectivamente.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y distribución de los honorarios.
4°) Designación del Directorio y el período por el cual se desempeñaran en sus cargos.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Por unanimidad los Sres. Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2009 (Foja Nro. 12).
Eduardo León Baruh

Certificación emitida por: Gregorio O. Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 29.
e. 06/01/2011 N° 70/11 v. 12/01/2011

"I"

INYRU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de enero de 2011 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1280 piso 6 ofic. C, de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Remoción del directorio y acción de responsabilidad.
III. Disolución de la Sociedad.
IV. Nombramiento de liquidador.

Joaquín Gutnisky, Administrador, autorizado por actas de asamblea N° 1.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 21.
e. 06/01/2011 N° 30/11 v. 12/01/2011

"P"

PUESTO LA LOMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Enero de 2011 a las 10 hs. en la calle Charcas 3335 Piso 12 - Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de los Estados Contables de los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 1999, de 2000, de 2001, de 2002, de 2003, de 2004, de 2005, de 2006, de 2007, de 2008 y de 2009.
3°) Modificación de los art. 5°) y 8°) del Contrato Social celebrado el 18 de Abril de 1975.
4°) Constitución de un nuevo domicilio legal y comercial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5°) Aprobación de la gestión realizada por la Socia Comanditada.
6°) Otorgamiento de poderes.
7°) Ratificación en el cargo de la Socia Comanditada.

En caso de no haber quórum la Asamblea se celebrará una hora más tarde de acuerdo a lo previsto en el art. 4° del Contrato Social.
María Teresa Wernicke Zapiola - D.N.I. 5.571.949 - Administradora y Socia Comanditada según Acta de Directorio del 30/11/2010.
Administradora - María Teresa Wernicke Zapiola

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 45. Libro Nº: XXI.
e. 06/01/2011 N° 152/11 v. 12/01/2011

"V"

VAL MAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23/01/2011, 9 hs, en Dekay 4057, Cap. Fed, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19550 al 30/09/10.
II) Resultado del ejercicio.
III) Dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente: Francisco Luis Gattoni. L.E. 4120251, designado por Acta de Asamblea del 27/02/2010.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 68. Libro Nº: 59.
e. 06/01/2011 N° 228/11 v. 12/01/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Ana María Carambia, LC 6.421.237, con, domicilio en Juan Agustín García 5982 CABA vende a Paulina Reich de Goldberg, DNI 4.455.379 con domicilio en Helguera 2502, 3° D CABA el fondo de comercio del rubro garage sito en la calle Campana 2437/2441 CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en Estudio Feudal & Salmeri, 25 de Mayo 244 3° Piso. Capital Federal. Solicitante: Paulina Reich de Goldberg.
e. 06/01/2011 N° 276/11 v. 12/01/2011

Se avisa que Francisco Aguirre, DNI 11.076.766, con domicilio en Gorriti 5880, CABA Transfiere el fondo de comercio del local sito en Guevara 1265/67, PB y EP, CABA, que funciona como Taller de alineación y balanceo. Taller de chapa y pintura. Taller de reparación de automóviles excl. chapa y pintura y rectificación de motores, a Jorge Raul Fracuelli, DNI 10.129.363, con domicilio en Guevara 1265, PA, CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes, en el mismo negocio.
e. 06/01/2011 N° 147/11 v. 12/01/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

3GLA NETWORKS S.A.

Escritura 104, 29/12/10 Cesa: Director Suplente: Jorge Alberto Asensio DNI 13236155, por ser designado director titular. Se Designan: Jorge Alberto Asensio, nacido el 25/11/57, empresario, viudo, DNI 13236155, Juan B. Alberdi 768, 4° C, CABA; y Director Suplente: Pablo Gustavo Guerschuny, nacido 5/12/72, empresario, divorciado, DNI 23073838, Azcuénaga 955, dpto 9, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, con domicilio especial en Tacuarí 312 1° B CABA. Fernando Andres Guerschuny, DNI 22.128.481 Presidente, autorizado en Escritura 104 del 29/12/10.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 14. Nº Libro: 10.
e. 06/01/2011 Nº 44/11 v. 06/01/2011

ADROGUE CHICO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22-2-10 se eligió el Directorio; y por Acta de directorio del 23-2-10 se conformó así: Presidente: Ricardo Gastón Cazou; Vicepresidente: Marcela Etchart; Director Titular Gerardo Raúl Cazou; Directores Suplentes: Federico Guillermo Etchart y Martín Carlos Etchart; todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 3° Departsmento G, CABA.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. 606 del 16-12-10, Registro 1932 de Jorge Allende.
Abogada – Ana Cristina Palesa
e. 06/01/2011 Nº 706/11 v. 06/01/2011

ANTONIO M. F. FERRO S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria y por acta de Directorio, ambas del 10/05/2010 se designo el directorio por un año: Presidente: Lilia Perfecta Folgado de Ferro, Vicepresidente: Lilia Maria Ferro. Directora Suplente: Clara Maria Mercedes Albano. Director Suplente: Francisco Juan Maria Albano, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cerrito 1266, 10 piso, oficina 40, CABA. Agustín Goyenechea, apoderado, Esc. 357 del 9/12/2010, Fº 938, Reg. 1643 a mi cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 36. Nº Libro: 44.
e. 06/01/2011 Nº 129/11 v. 06/01/2011

ASEGE S.A. ASESORIA DE SEGURIDAD DE EMPRESAS

Se hace saber que por Acta de Directorio del 01/04/2009 se decidió trasladar la sede social a la calle Cramer 1765, Piso Tercero, Departamento "A", CABA.- Firmado por Agostina Belén Silva, Apoderada, por esc. pública del 28/12/2010, Reg. Not. 2132, CABA.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 8.
e. 06/01/2011 Nº 235/11 v. 06/01/2011

"B"

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Comunica que: en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capi-

talización favorecidos en el sorteo del 22 de diciembre de 2010, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: Primer Premio: 0 7 2 (Cero - Siete - Dos). Firma: Martín Pérez Araujo. Apoderado según Poder General Amplio del 28/02/2006, otorgado ante la escribana Susana B. Grisi, pasado al Folio 167 del Registro Notarial 1562 a su cargo.

Certificación emitida por: Graciela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 81 (97.220).

e. 06/01/2011 Nº 1178/11 v. 06/01/2011

"C"

CASA VINICOLA CENTENARIO S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria del 28/10/09, por renuncia de Presidente: Ricardo Abel Dujovne y Directora Suplente: Nancy Teresa Gregorcic, el Directorio quedó integrado por Presidente: Marta Guillermina Gómez, LC 3.047.003 y Director Suplente: Adrian Birencwajg, DNI 14.011.281; ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 690 piso 13º "B" CABA.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acta "Ut-supra".

Certificación emitida por: Mariano Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 39. Nº Libro: 2.

e. 06/01/2011 Nº 36/11 v. 06/01/2011

CAT COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSFORMADORES S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 15/01/2010 protocolizadas por Escritura Nº 105 del 27/12/2010 Registro 537, cesan los miembros del directorio Daniel Esteban Mino, Roberto Oscar Herrero y Oscar Rubén Paolucci en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente y se designan cuatro directores por tres ejercicios a saber: Presidente: Daniel Esteban Mino, Vicepresidente: Roberto Oscar Herrero, Director: Juan Alejandro Rangugni y Director Suplente: Fernando Mateo Jelicich constituyendo todos ellos domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1530 Planta Baja Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Rubén José Bottero, Contador Público, Fº 147 Fº 144 C.P.C.E.C.A.B.A., por Escritura Nº 105 del 27/12/2010 Registro 537.

Contador – Rubén José Bottero

e. 06/01/2011 Nº 10/11 v. 06/01/2011

CESIX S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 31 del 23/07/10, se revocaron los mandatos de los anteriores miembros del directorio y se designaron nuevas autoridades conforme el siguiente detalle: Antes: Presidente: Joaquín María Torrent y Director Suplente: Javier Antonio Torrent. Ahora: Presidente: Javier Antonio Torrent y Director Suplente: Laura Noemí Planas. Se deja constancia ambos constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4, Capital Federal. Filmado: Javier Antonio Torrent, Presidente según Acta de Asamblea Nº 31 del 23/07/2010.

Presidente – Javier Antonio Torrent

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 555.

e. 06/01/2011 Nº 214/11 v. 06/01/2011

CIDEGAS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 795 del 30/12/2010, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Actas de Asambleas de fechas 31/08/2007, 30/06/2008, 22/09/2009 y 13/09/2010, que designaron los miembros del Directorio para los ejercicios correspondientes, quedando configurado para los tres primeros ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Alberto Claudio Batic; Vicepresidente: Ivo Brabec; Director Titular: Jerzy Koscielniak; Directores Suplentes: Oscar Alfredo Bustamante y Diego Gallardo.- Para el ejercicio vigente quedó configurado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Claudio Batic; Vicepresidente: Ivo Brabec; Director Titular: Jerzy Koscielniak; Directores Suplentes: Rubén María Olazar y Diego Gallardo; todos con domicilio especial en la Avenida San Martín 6445, C.A.B.A., a excepción de Olazar con domicilio especial en Los Ciruelos 5993, Olavarría, Provincia de Buenos Aires.- Bernardo Mihura de Estrada.- Escribano.- Matrícula 4669.-Autorizado a firmar edictos en la escritura 795 del 30/12/2010, Registro 222.- Buenos Aires, 4 de enero de 2011.-

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

e. 06/01/2011 Nº 1154/11 v. 06/01/2011

CIRCULO TEXTIL S.R.L.

Por Escritura del 21/12/10 Designa Presidente Tamara Andrea Batelman por renuncia de Bernardo Gluzman y reelige Suplente David Chirikiles todos con domicilio especial en Nicaragua 6045 piso 1 Dpto. A CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 20/10/10.

Pablo D. Rodríguez

e. 06/01/2011 Nº 9/11 v. 06/01/2011

COMAPA SERVICIOS TURISTICOS S.A.

Aviso complementario de edicto Nº 50918/10 de fecha 13/05/10. Se hace saber que por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/12/07, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Arturo Hernán Aliaga Mancilla; Director suplente: Arturo Sverre Storaker Molina. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Diego Álvarez García. Autorizado por acta de Asamblea de fecha 27.12.2007.

Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 06/01/2011 Nº 46/11 v. 06/01/2011

CVITKOVIC & ASSOCIATES CONSULTANTS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2010 se aceptó la renuncia de Juan Miguel Maldonado y Mariano Mojoli a sus cargos de Presidente y Director suplente de la Sociedad respectivamente, designándose en su reemplazo a María Marta Bonifacino DNI 25.902.048 y Adriana Pugliese, DNI 26.194.952 quienes aceptan los cargos conferidos mediante Acta de Directorio celebrada en la misma fecha y constituyen ambos domicilio especial en la Av. Corrientes 1.820 piso 6º depto A/B de la Ciudad de Buenos Aires. Quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: María Marta Bonifacino y Directora Suplente: Adriana Pugliese. Se hace saber asimismo que por Acta de Directorio de fecha 28 de diciembre de 2010, se resolvió por unanimidad modificar la sede de la sociedad, fijándose nueva sede social en la Av. Corrientes 1820, piso 6º depto A/B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma el presente la Sra. Maria Marta Bonifacino, en su carácter de Presidente de Directorio de la sociedad, conforme surge del Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 28 de diciembre de 2010.

Presidente – María Marta Bonifacino

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 4813. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 377.

e. 06/01/2011 Nº 91/11 v. 06/01/2011

"D"

DEHESA MARIPOSA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/12/2010, se aprobó la renuncia del director titular y Presidente Luis Adolfo Cevasco y la designación en su reemplazo de Tomás Peco, quien constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 950, 12º Piso, Of. "C", C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 15/12/2010 se resolvió trasladar el domicilio social a Av. Córdoba 950, 12º Piso, Of. "C", C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio del 15/12/2010.y por Acta de Asamblea del 27/12/2010.

Abogado – Federico G. Leonhardt

e. 06/01/2011 Nº 69/11 v. 06/01/2011

DRACONIS S.A.

(Art. 194 Ley 19.550). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2010 se aumentó el capital de $ 475.143 a $ 2.700.000 mediante la emisión de 2.224.857 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se llama a los Sres. Accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente en los siguientes términos: a) Forma de pago: En efectivo en el plazo de 2 años. b) Vencimiento del plazo: a las 18.00 horas del último de los 30 días siguientes a la última publicación. c) Lugar y hora: En Suipacha 211, 17º Piso Oficina "A" CABA, en días hábiles, de 11.00 a 18.00 horas. Eduardo A. Seguetti, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 29/10/2010.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 11.

e. 06/01/2011 Nº 87/11 v. 10/01/2011

"E"

ELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 116052/10 En la edición del 01/10/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "....Calderon de la Barca 1658 22 piso ..."

Debe decir: "... Calderón de la Barca 1658 2º piso ..."

e. 06/01/2011 Nº 1540/11 v. 06/01/2011

EMVE S.A.

Por escritura pública 110 del 29/12/2010, folio 290, Escribana Daniela Pelizza, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria de carácter unánime del 14/01/2010 mediante la cual se resolvió designar para integrar el directorio a: Presidente: Fabián Ricardo Vera (DNI 17.968.573); Vicepresidente: Marilina Blanca Ortiz (DNI 20.170.813); Director Suplente: María Máxima Salbatyerra (DNI 3.183.668); quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Firmado por Agostina Belén Silva, Apoderada por escritura 110 del 29/12/2010, Registro Notarial 2048.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2048. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 03/01/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 5.

e. 06/01/2011 Nº 239/11 v. 06/01/2011

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DEL PLATA S.A.

Por Asamblea Unánime y reunión de Directorio del 19/10/10 por su vencimiento se renovó el mandato del Presidente y directora suplente y se designó nuevo Director titular en reemplazo de la Directora saliente Nelida Raquel Galluccio, quedando conformado el directorio: Presidente Fernando Horacio Giavedoni. Vicepresidente Carlos Alberto Morán, Directora suplente Evangelina Aumann, todos con domicilio especial en Viamonte 1470 1º piso CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 26/11/10 folio 578. Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

e. 06/01/2011 Nº 131/11 v. 06/01/2011

ESTACION TECNOLOGICA FORESTAL S.A.

Por AGO 15/02/10 se nombró Presidente: María Rosa Olveira y Director Suplente Oscar Ramón Vallejos, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 5639, 10º piso, Of. "30", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por AGO 27/08/10 Renuncia Presidente María Rosa Olveira y Director Suplente Oscar Ramón Vallejos. Se nombró Presidente Felicitas Cavo; Vicepresidente María Florencia Cavo y Director Suplente: Nicolas Ramon Cavo, todos ellos con domicilio, especial en Godoy Cruz 3232, 6º piso, C.A.B.A. Se cambió sede social a Godoy Cruz 3232, 6º piso, C.A.B.A. Gonzalo Galvez autorizado en AGO 27/08/10.

Abogado – Gonzalo Galvez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2010. Tomo: 89. Folio: 248.

e. 06/01/2011 Nº 185/11 v. 06/01/2011

ESTANCIA TOBUNAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2010, se aprobó la renuncia de los directores Ariel M. Cusato (Presidente) y Miguel Andrés Jellinek (Director Suplente) y la designación en su reemplazo de Tomás Peco como Director Titular y Presidente, y de Marta Carenzo como Director Suplente; ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, 12º Piso, Of. "C", C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 27/12/2010 se resolvió trasladar el domicilio social a Av. Córdoba 950, 12º Piso, Of. "C", C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio del 27/12/2010 y por Acta de Asamblea del 27/12/2010.

Abogado – Federico G. Leonhardt

e. 06/01/2011 Nº 74/11 v. 06/01/2011

EXITI S.A.

Por asamblea extraordinaria del 21/12/10 renunció como presidente Maximiliano Ricardo Rodríguez, como vicepresidente Gustavo Eduardo Pigni y como director suplente Silvia Laura Rodríguez. Se designó Presidente Pablo Antonio Meliz y director suplente Nora Liliana Riccio, ambos con domicilio especial en la sede; Por acta de directorio del 21/12/10 se trasladó la sede a Lavalle 1536, 2º piso, Departamento "6", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 719 del 22/12/10 registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 06/01/2011 Nº 224/11 v. 06/01/2011

"F"

FINCA LAS NENAS S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 04-10-2010: Se designa como socia Gerente a Alejandra Daniela Mazzola, con domicilio especial en Piedras 535 piso 1º departamento B, CABA.- Alejandra Daniela Mazzola, socia Gerente designada por Acta de Reunión de socios del 04-10-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 49.

e. 06/01/2011 Nº 227/11 v. 06/01/2011

FORJA QUINTANA S.A.

Por Asamblea del 26/03/2009 y Acta de Directorio del 27/03/2009 se designaron a los miembros del directorio, a saber: Presidente: Pedro Sánchez Ramírez; Vicepresidente: Juan Vicente Manzl; Directores Titulares: Vicente Miguel D'Agostino, y Baltazar Sánchez Ramírez; y Director Suplente: Miguel Ángel Amador Muñoz, todos fijando domicilio especial en Pacheco de Melo 2472 piso 1º depártameto "A" Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 16/12/2010.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

e. 06/01/2011 Nº 98/11 v. 06/01/2011

"G"

GENERAL AUTOMATION PRODUCTS S.A.

1) Por asamblea del 02/02/09 ratificó por 3 ejercicios a Bernardo Pedro Gastaldi y a Eva Orlanda Castro como presidente y director suplente respectivamente.- 2) Por asamblea del 23/06/10 aceptó la renuncia de los nombrados y designó para culminar mandato: Presidente Paula Alejandra Lastra; Director Titular Juan Andrés Posse y Director Suplente Mónica Patricia Lastra.- Suscribe Paula Alejandra Lastra en su carácter de presidente electa en la citada asamblea.- Los directores constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722 Piso 4 Oficina "A" CABA.-

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 019.

e. 06/01/2011 Nº 1209/11 v. 06/01/2011

GOOGLE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 1 de diciembre de 2010 se aceptaron las renuncias de Víctor Manuel Valle y John Kent Walker a sus cargos de gerentes titulares, y de los Sres. Lloyd Hartley Martin y María Teresa Baudino a sus cargos de gerentes suplentes. Esteban Pérez Monti. Abo-

gado autorizado por Acta de Reunión de Socios del 01/12/2010.

Abogado – Esteban Perez Monti
e. 06/01/2011 Nº 1188/11 v. 06/01/2011

GUIALE S.A.

1) Acta Directorio: 22/11/10, Asamblea Gral. Extraordinaria y Directorio: 29/11/10. 2) Renuncia Presidente: Omar Pascua, Vicepresidente: Jorge Daniel Vicente, Directores Titulares: Rodolfo Angel Vicente, Gustavo Fabián Vicente, Fernando Alejandro Pascua y Director Suplente: Alberto Horacio Ippolito. 3) Designa: Presidente: Fernando Alejandro Pascua, Vicepresidente: Daniel Alberto Gamero, Director Titular: Luis María Osorio, Suplente: Gerardo Omar Leone, 2 Ejercicios. Domicilio Especial: Av. Rivadavia 6346, Piso 1º, Departamento "C", Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 29/11/10.

Abogada – Mónica J. Stefani
e. 06/01/2011 Nº 18/11 v. 06/01/2011

GUIALE S.A.

1) Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio: 20/4/10. 2) Designa: Presidente: Omar Pascua, Vicepresidente: Jorge Daniel Vicente, Directores Titulares: Fernando Alejandro Pascua, Rodolfo Angel Vicente, Gustavo Fabián Vicente y Director Suplente: Alberto Horacio Ippolito. 2 Ejercicios. Domicilio Especial: Av. Rivadavia 6346, Piso 1º, Departamento "C", Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 20/4/10.

Abogada – Mónica J. Stefani
e. 06/01/2011 Nº 19/11 v. 06/01/2011

"H"

HEYATEY S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 14/8/09 se renovó el mandato de los mismos directores titular y suplente: Presidente Carlos Alberto Carballo y Director suplente Noemi Matilde Favilla, ambos con domicilio especial en Juncal 673 piso 7º CABA. Y por Acta de Directorio del 15/12/10 se trasladó la sede social a la calle Juncal 673 piso 7º CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 28/12/10 folio 660 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina
e. 06/01/2011 Nº 127/11 v. 06/01/2011

HORIZONTAL CONSTRUCTORA INTEGRAL S.A.

Por Asambleas Extraordinarias del 3-9-03 y 13-9-10 se disolvió anticipadamente la sociedad al 3-9-03, nombrando liquidadores a Jorge Sebriani y a Rebeca Frojmowicz; ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre 1429, Piso 7º, C.A.B.A.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Asamblea del 13-9-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa
e. 06/01/2011 Nº 1/11 v. 06/01/2011

HOTEL CLUB FRANCES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-07-2008 fueron elegidas las autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Guillermo Horacio Stegmann, Director Suplente: Juan Esteban Fernández. Aceptan los cargos y constituyen domicilio: en Avenida Julio A. Roca 733 piso 1 Ciudad de Buenos Aires. Presidente de Hotel Club Francés S.A., según surge del estatuto social inscripto en IGJ. el 24-10-2005, Nº12910, Lº 29 de S.A.; acta de asamblea del 31-07-2008.

Presidente – Guillermo Horacio Stegmann

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 82.

e. 06/01/2011 Nº 628/11 v. 06/01/2011

HSBC VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 25/11/2010, se resolvió por unanimidad fijar en (4) el número de Directores Titulares y en (1) Director Suplente, designando al Sr. Antonio Miguel Losada como Presidente; al Sr. Fernando Martin Terrile como Vicepresidente, Directores Titulares Miguel Angel Estevez y Gabriel Diego Martino y a la Sra. Marta Isabel Gómez de Orona como Director Suplente- Los Directores electos fijan domicilio especial en Bouchard 680, Piso 11º de la C.A.B.A.- Dr. Adrián Vogel.- Autorizado por Acta de Asamblea del 25/11/2010.

Abogado – Adrián G. Vogel
e. 06/01/2011 Nº 32/11 v. 06/01/2011

"I"

INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A.

Llamado a Suscripción. La asamblea extraordinaria del 17 de diciembre de 2010, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 515.000, correspondiendo efectuar dicho aumento por $ 37.905,69 por capitalización de la cuenta "ajuste de capital" y por $ 477.094,31 por aportes en dinero mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 0,0001 cada una con derecho a cinco votos por acción, las que deberán suscribirse respecto del aumento por aportes en dinero, en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo integrase en su totalidad al momento de la suscripción en dinero efectivo. El derecho de preferencia y acrecer podrá ejercerse dentro del plazo fijado por el art. 194 de la ley 19.550 en la sede social ubicada en Av. Pueyrredón 524, piso 6º, Of. "A" de esta ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Presidente Agustín Contreras - Designado por Acta de Asamblea del 24/02/10 y Acta de Directorio del 24/02/10.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 29.

e. 06/01/2011 Nº 106/11 v. 10/01/2011

INVERTEG S.A.

Acta de Asamblea del 14-09-09 aprobó la elección del Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente Valentini Enrico, Rafaele Peano como director titular, y a Rosita Cagliero como Directora Suplente. Todos constituyen domicilio en Lote Nº 4 - Dpto. El Cuy Valle Azul - Río Negro - Argentina. Valentini Enrico Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 14/09/09.

Valentín Enrico

Certificación emitida por: Roxana G. Hernández. Nº Registro: 146, Río Negro. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 571.

e. 06/01/2011 Nº 262/11 v. 06/01/2011

"L"

LABORATORIOS EDGARDO JORGE GEZZI S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de socios número 60 del 24/11/2010 se trasladó la sede social a la calle Guevara 1357, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe la presente publicación Federico Santiago Flores, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, autorizado por la sociedad según el acta mencionada de fecha 24 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 89. Nº Libro: 41.

e. 06/01/2011 Nº 367/11 v. 06/01/2011

LAROCCA MINERIA S.A.

Se hace saber que por Actas Asamblea Ordinaria y Directorio del 14/06/10, se designó Directorio: Presidente: Federico Larocca; Director Titular: Miguel Angel Andreani y Suplente: Pablo Ernesto Dusserre, fijan domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 833, 1º piso C.A.B.A. Suscribe la autorizada según Acta del 25/10/2010.-

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez
e. 06/01/2011 Nº 1303/11 v. 06/01/2011

LINEA SERENA S.A.

1) Por Acta de Asamblea General. Ordinaria del 31/07/2009 y Acta de Directorio del 3/8/2009 se designó el Directorio: Presidente: Viviana Noemí Bocalandro, Director Suplente: Jose Eugenio Filliol, quienes fijan domicilio especial en Avenida. Rivadavia 1523 3º piso oficina D, CABA. 2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2010 se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Rivadavia 1523 3º piso oficina D, CABA. Agustín Goyenechea, apoderado, Esc 395, del 29/12/2010, Fº 145, Reg. 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 33. Nº Libro: 44.

e. 06/01/2011 Nº 121/11 v. 06/01/2011

LOCALDOS S.A.

Por Acta de Directorio del 12/10/2010 se decide el cambio de sede social a Leandro N. Alem 530 Piso 12º, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 12/10/2010: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte
e. 06/01/2011 Nº 15/11 v. 06/01/2011

LOS ARANDANOS S.R.L.

Por reunión de socios del 2/1/98 Laura Estela Fernández cesó como gerente. Por reunión de socios del 7/12/10 se reformó la organización de la administración: 1 o más socios gerentes en forma individual e indistinta. Andrea Graciela Herrero autorizada en instrumento privado del 7/12/10 de cesión de cuotas de Los Arandanos S.R.L.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 20.

e. 06/01/2011 Nº 62/11 v. 06/01/2011

LOS HUAICOS M.L. S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 26-2-2010, se designa el nuevo Directorio: Presidente: Diego Beccar Varela. Vicepresidente: Juan María Palacios. Directora Titular: María Josefina Aguilar de Beccar Varela, con domicilios especiales en Uruguay 911, Piso 2º oficina "A", C.A.B.A. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por Acta de Directorio Nº 96 del 15-6-2010.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2010. Número: 101230644385/6. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 06/01/2011 Nº 89/11 v. 06/01/2011

LOUIS DREYFUS ARGENER S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12/10/10 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la Sra. Elsa Haydeé García de Galbán a su cargo de Directora Titular y que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Silvia Alejandra Taurozzi; Director Titular: Federico Adrián Cerisoli. La Sra. Silvia Alejandra Taurozzi constituye domicilio especial en la calle Callao 1660, 6 A, Capital Federal y el Sr. Federico Adrián Cerisoli en la Av. Libertador 336, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12/10/10.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 06/01/2011 Nº 47/11 v. 06/01/2011

"M"

MARIA ELISA AGROPECUARIA S.A.

Ordinaria de 3/4/08 designa presidente Eduardo Benito Gomez y suplente Dora Sarciat de Gomez, domicilio especial: sede social. Autorizado por directorio del 20/9/10.

Contador – Ariel G. Roitman
e. 06/01/2011 Nº 75/11 v. 06/01/2011

MECUM S.A.

Instrumento privado del 23/12/10. Por acta de directorio del 1/3/10 cambian sede a Lavalle 1783, piso 4, Depto B, CABA. Adriana I. Ramos autorizada instrumento del 23/12/10.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 23 interno 96824.

e. 06/01/2011 Nº 324/11 v. 06/01/2011

MIAVASA S.A.

Por Esc. 244 del 29/12/10 Fº 373 Registro 2082 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 6/5/10 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Andrés Alberto Vilar. Directora Suplente: Diana Silvia Galanz. Domicilio especial de los directores: Osvaldo Cruz 2500, C.A.B.A. Matilde Elena Ceñal, autorizada por Esc. 244 del 29/12/10 Fº 373 Registro 2082 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 03/01/2011. Nº Acta: 139. Libro Nº: 17.

e. 06/01/2011 Nº 1185/11 v. 06/01/2011

"N"

NCS ARGENTINA S.A.

Por Esc. 433 del 28/12/10 Fº 1589 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 13/12/10 que resolvió fijar nueva sede social en Dorrego 1835 piso 7 Oficina 6, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 433 del 28/12/10 Fº 1589 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 36

e. 06/01/2011 Nº 158/11 v. 06/01/2011

NYTEC S.A.

Escritura 102, 29/12/10. Renuncian: Presidente Pablo Gustavo Guerschuny DNI 23.073.838 y Director Suplente Hugo Sergio Lombardo DNI 17.812.995. Se Designan: Presidente Pablo Gustavo Guerschuny, nacido 5/12/72, empresario, divorciado, DNI 23.073.838, Azcuenaga 955, depto 9, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Director Suplente Diego Gabriel Guerschuny, nacido 17/7/69, casado, DNI 20.993.084, Fray Luis Beltrán 456, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, con domicilio especial en la sede social. Pablo Gustavo Guerschuny, D.N.I. 23.073.838. Presidente, autorizado en escritura 102 del 29/12/10.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 13. Nº Libro: 10.

e. 06/01/2011 Nº 54/11 v. 06/01/2011

"O"

ORIONS S.A.

Comunica que por Escritura número 224 del 17/12/2010, pasada ante la escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 780, del Registro 1734 a su cargo. Se transcribieron las Actas de Asamblea y Directorio del 17/10/2001; y Acta de depósito y acciones y Registro de Asistencia de Asambleas del 17/10/2001, unánimes por las cuales: se designó Presidente a Néstor Mazzeo, y Director Suplente a Fabián Díaz, ambos aceptaron los cargos y constituyeron con domicilio especial en Rodriguez Pena 1407, C.A.B.A. Autorizada: Jessica Maricel Miranda, DNI 3.671.409, según escritura número 224, de fecha 17/12/2010, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 780, del Registro Notarial 1734 a su cargo.

Autorizada – Jessica Maricel Miranda

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 22 a mi cargo.

e. 06/01/2011 Nº 265/11 v. 06/01/2011

ORMAZABAL ARGENTINA S.A.

Por escritura del 16/12/2010, Folio 855, Registro 968, se protocolizan actas de asamblea

y directorio del 26/04/2010, por las que se designan autoridades: Presidente: Fernando Zabalgogeazcoa Burgos; Vicepresidente: Jesús Hoyo Aparicio; Director titular: Iñigo de Renetería.- Sindico titular: Miguel Angel Monti - Sindico Suplente: Julian Monti.- Todos con domicilio especial Cerrito 136, 5º piso, oficina D, C.A.B.A.- Firmante autorizado a publicar en escritura del 16/12/2010, Folio 855, Registro 968.

Juan Martín Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 26/12/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 70.

e. 06/01/2011 Nº 272/11 v. 06/01/2011

"P"

PAMPA PICANTE S.A.

Por asamblea del 10.12.2010 se acepto la renuncia del Señor Pablo Vargas al cargo de Director Suplente, y se conformo directorio: Presidente: Claudia Alejandra Iluane, DNI 16.911.203, Director suplente; Leonardo Mansilla, DNI 27.577.949, ambos con domicilio especial en Montevideo 980 piso 4 departamento C CABA. Autorizada por asamblea del 10.12.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 055.

e. 06/01/2011 Nº 172/11 v. 06/01/2011

PARAPOKOS S.A.

Por Asamblea Nº 6 y Acta de Directorio Nº 19, ambas del 12/8/2010, el Directorio de la sociedad está constituido así: Presidente: Gustavo Javier Alvarez; Director Suplente: Román Ezequiel Branc, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1221, Piso 3, CABA. Gustavo J. Alvarez, Presidente - Actas Asamblea Nº 6 y Directorio Nº 19, del 12/8/10.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 12. Nº Libro: 3.

e. 06/01/2011 Nº 242/11 v. 06/01/2011

PATAGONIAN AIR S.A.

Por escritura del 27/12/10 se rectificó la sede social siendo el correcto en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3334 Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 263 del 27/12/10 registro 1952.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 06/01/2011 Nº 206/11 v. 06/01/2011

PESOUT S.A.

Por asamblea ordinaria del 16-6-09 se eligió Directorio: y por Acta de Directorio del 16-6-09 se conformó así Presidente: Soutullo Hugo Ricardo; Vicepresidente: Soutullo Rubén Eduardo; Director Suplente: Soutullo Cartelle José María; todos con domicilio especial en Pedernera 1249, CABA Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de directorio del 30-9-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 06/01/2011 Nº 7/11 v. 06/01/2011

PIETRA CONSTRUCTORA S.R.L.

Por acta de Reunión de socios del 9/8/2010, los socios resolvieron: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad. Aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/7/2010 y Cuenta de Particion; nombrar como liquidador y depositario de los libros y demás documentacion social a Jaime David Mackern, DNI 12.089.205, Domicilio especial en la calle Diego Palma 1891 Dpto. 6, San Isidro, Prov. Bs. A. Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 135 del 27/12/2010 folio 366, Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 15.

e. 06/01/2011 Nº 257/11 v. 06/01/2011

PLUSVALIA S.A.

Por acta de directorio del 15/1/09 se trasladó la sede a Av. Córdoba 679, piso 4º, Oficinas 414/415, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 6/1/10 se designó Presidente: Raúl Cravero, Vicepresidente: Gabriel Soto Giordani, Directores Titulares: Guillermo Durand, Gustavo Aguzzi, Juan Corona y Director Suplente: Gerardo Pliego, todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 5/5/10 se trasladó la sede a Av. Roque Saenz Peña 893 piso 8º, Departamento V, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 708 del 17/12/10 registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 06/01/2011 Nº 233/11 v. 06/01/2011

PREMISES S.A.

Por Esc. 489 del 30/12/10 Fº 1947 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 10/5/10 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Ruben Osvaldo Gómez. Vicepresidente: Maria Cristina Orayen. Primer Director Suplente: Emilio Martín Gómez. Segundo Director Suplente: María Cecilia Gómez. Domicilio especial de los Directores: Avenida Las Heras 3855 piso 13, Cap. Fed. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizado por Esc. 489 del 30/12/10 Fº 1947 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 03/01/2011. Nº Acta: 32. Nº Libro: 23.

e. 06/01/2011 Nº 159/11 v. 06/01/2011

PROCESS & LINE S.A.

IGJ No. Correlativo 1.628.246. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que (i) la Asamblea General Ordinaria del 10.12.10 aceptó la renuncia de los Sres. Héctor Santilla y Gabriel Wolman a los cargos de Presidente y director titular respectivamente, y designó en su reemplazo a los Sres. Gonzalo Santamarina y Carlos Harding, y (ii) la reunión de directorio de igual fecha efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gonzalo Santamarina, Director Titular: Carlos Harding, Director Suplente: Pedro Palma. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Olazábal 1371, CABA. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre del 2010 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 06/01/2011 Nº 1348/11 v. 06/01/2011

"R"

ROFEMASA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/12/2010, se aceptó renuncia del Sr. Roberto Feliz Bucay al cargo de presidente y se designó Directorio: Presidente: María Angélica Di Stefano, argentina, 27/03/1974, soltera, DNI 24.036.898; CUIT 27-24036898-1 y Director Suplente: Julián Martucci, argentino, 18/10/1989, soltero, con DNI 35.345.893, CUIT 20-35345893-1, ambos domiciliados en la calle J. M. Penna 1065, Banfield, Pcia. de Bs As, ambos constituyen domicilio especial en Reconquista 1056, 3º CABA.- Autorizada: María Angélica Di Stefano, por acta de asamblea del 28/12/2010.-

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 589.

e. 06/01/2011 Nº 1228/11 v. 06/01/2011

ROTTIO S.A.

1) Acta de Asamblea Ordinaria unánime Nº 4 del 30/11/2010, se efectuó cambio de sede social, a Avenida Leandro N. Alem 530, décimo primer piso C.A.B.A.- Apoderada: Rosana M. Saracino, s/esc. 144, Fº 325 del 21/12/10 del Registro 32 C.A.B.A a cargo Esc. Marta B. Marchese.

Apoderada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 25.

e. 06/01/2011 Nº 187/11 v. 06/01/2011

"S"

S.BENITO S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unanime del 4/07/2008 y por acta de Directorio 03/08/2009, se designaron las autoridades del Directorio y se distribuyeron los cargos del mismo: Presidente: Lilia Perfecta Folgado de Ferro, Vicepresidente: Lilia Maria Ferro. Directora Suplente: Clara Maria Mercedes Albano. Director Suplente: Francisco Juan Maria Albano, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cerrito 1266, 10 piso, oficina 40, CABA.- Agustín Goyenechea, apoderado, Esc. 355 del 6/12/2010, Fº 930, Reg. 1643 a mi cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arena. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 35. Nº Libro: 44.

e. 06/01/2011 Nº 124/11 v. 06/01/2011

SELGOM S.A.

Comunica que: 1) por Asamblea ordinaria de fecha 05/05/2009 se designaron los miembros del directorio y por acta de Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos designando: Presidente a Ana María Rossi, L.C. 1.825.033; Vicepresidente a Maximiliano Gabriel Tangorra, D.N.I. 25.561.778, Director Titular a Fabian Hugo Alvira, D.N.I. 17.113.277. Todos los directores constituyen domicilio especial en Argerich 5756 de la C.A.B.A. 2) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/10/2009, se resolvió prescindir de la Sindicatura. 3) por Asamblea ordinaria de fecha 05/05/2010 se designó como Director Suplente a la Sra. Maria Ines Griolli, D.N.I. 21.482.583. Mariano Zurini, DNI 26.127.497, autorizado por la escritura 307 del 17/12/2010 folio Nº 970.

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 03.

e. 06/01/2011 Nº 140/11 v. 06/01/2011

SERVICIOS PREMIAR S.A.

Acta de Asamblea del 15-10-09 acepta Renuncia Presidente: Saverio Maida. Designan Presidente: Angelina María Scarvaglieri. Directora Suplente Silvia Inés Maida, domicilio especial Molina 1284, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 23-12-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 12.

e. 06/01/2011 Nº 41/11 v. 06/01/2011

"T"

TRASMAX S.A.

Se hace saber que por Acta Asamblea del 18/03/2008, se resolvió designar Directorio: Presidente: Jorge Víctor Gonzalez y Director Suplente: Juan Carlos Truchi; fijan domicilio especial: Florida 1, piso 12, CABA. Suscribe el presidente, lo hace según Acta de 18/03/2008.-

Presidente – Jorge Víctor Gonzalez

Certificación emitida por: Ana Lucía Romero Pangallo. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 5052. Fecha: 04/01/2011. Nº Acta: 064. Libro Nº: 006.

e. 06/01/2011 Nº 1302/11 v. 06/01/2011

"W"

WDM WATER SYSTEMS S.A.

Por escritura del 21/12/2010, Folio 887, Registro 968, se protcolizan: a) Asamblea del 26/06/2009, por la que se eligen directores: Presidente: Rubén Jorge Dragún, domicilio especial en Santa Fe 2041, 14º piso, departamento "A", C.A.B.A.- Director Suplente: Ubaldo Jesús Rebón, domicilio especial Perú 731, 3º piso, departamento B, C.A.B.A.- b) Asamblea del 9/12/2010 que aumentó el capital a $ 2.974.000.- Firmante autorizado por escritura del 21/12/2010, Folio 887, Registro 968.

Juan Martín Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 986. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 26/12/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 70.

e. 06/01/2011 Nº 271/11 v. 06/01/2011

WINDOOR S.A.

Acta de Asamblea del 23-7-10 Reelige Presidente: Sergio Adrián Miguez. Vicepresidente: Luciano Germán Miguez. Director Suplente: Diego Martín Miguez, domicilio especial en Humberto I, 228, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 28-12-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/12/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 12.

e. 06/01/2011 Nº 39/11 v. 06/01/2011

WORLDWIDE WEAR S.A.

Por escritura 686 del 16.12.2010 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Extraordinaria del 30.11.2010, se aprobó la disolución, liquidación de la sociedad y cancelación Registral.- Se designó a la Sra. Carolina María Inés Oneto como Liquidadora, con domicilio especial en Rodríguez Peña 1183 Cap. Fed.- Como consecuencia de la liquidación renunciaron a sus cargos: Carolina María Inés Oneto (Presidente) y Jorge Delfín Luna (Director Suplente).- El apoderado se encuentra autorizado para este acto por escritura 686 del 16.12.2010 folio 1950 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 003.

e. 06/01/2011 Nº 76/11 v. 06/01/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria N° 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Velardo Pablo José (LE: 4402569) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BCRA -Resol 345/06 c/Velardo Pablo José s/Proceso de Ejecución", Expte. 1713/08, en los cuales se le reclama el pago de $ 50.000 en concepto de capital, con más la suma de $ 5.000 presupuestada para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010. Atento el estado de la causa, lo dispuesto por el art. 145 del CPCCN, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación por el término de dos

días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio, (arts. 145, 146 y 147 del CPCCN).- Dra. Rita María Ailan. Juez Federal." El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 06/01/2011 Nº 159926/10 v. 07/01/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, 4to. Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Alberto Domingo Bunader, D.N.I. Nº 4.148.885, a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, en los autos caratulados "Banco Central de la Republica Argentina – Resol 167/07 c/Bunader Alberto Domingo s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 13.022/09, en los cuales se le reclama el pago de $ 72.475.- con más $ 14.495.- que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2.010.-...cítese al Sr. Alberto Domingo Bunader a intimar de pago y citación de remate, mediante edictos a publicarse por el término de (2) dos días, en el Boletín Oficial, y en el diario La Nación, por el plazo de cinco (5) días después del último publicado, de conformidad en lo establecido en los artículos 143, 145, 146, 147, y 343 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.- ...Fdo. Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo. Juez Federal". El presente Edicto Judicial se publicará por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2010.
María Eugenia Carrillo, secretaria.

e. 06/01/2011 Nº 159931/10 v. 07/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro 5, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 6/12/2010 se ha abierto el concurso preventivo de Envases Flexibles Bobbio S.R.L. CUIT 30-62199115-5, designándose como síndico al Estudio Nehar-Distefano, con domicilio en la calle Paraná nro. 631, piso 1ero., oficina "2", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme al art. 32 de la Ley 24.552 hasta el día 28/02/2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 13/04/2011 y 30/05/2011 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará en la sede del juzgado el día 10/11/2011 a las 10 hs. Publíquense por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Bs. As. Herald.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 06/01/2011 Nº 142/11 v. 12/01/2011

N° 17

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta Capital Federal, cita por dos días a García Silvia Nélida DNI 17.351.117 para que dentro de los quince días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/García Silvia Nélida y Otro s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 06/01/2011 Nº 170/11 v. 07/01/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, cita por dos días a Senise Sebastián DNI Nº 28.330.697 y a Rago Alejandro Pedro DNI Nº 13.638.832 para que dentro de los quince días de notificados, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente, en la demanda entablada por "Gire SA c/Senise Sebastián y Otro s/Ordinario". Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 06/01/2011 Nº 186/11 v. 07/01/2011

N° 24

El Juzgado Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Julia Villanueva Juez Subrogante, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1849 P.B., CABA, comunica por cinco días en autos "Levalle Raúl Alberto s/ Conc. Prev. " Expte 58185, que con fecha 20/12/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Raúl Alberto Levalle DNI 8565873. Síndico designado Rodríguez Martorelli con domicilio en Sarmiento 1452 piso 8º "A" CABA, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos en su domicilio hasta el 29/4/2011 pudiendo impugnarse las insinuaciones hasta el 13/5/2011 y pudiendo contestar las impugnaciones hasta el día 30/5/2011, debiendo presentar los informes arts. 35 y 39 L..C. los días 13/6/2011 y 9/8/2011, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 9/2/2012 a las 10:00 hs en la sede del Tribunal y el período de exclusividad finalizará el día 16/2/2012. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 06/01/2011 Nº 192/11 v. 12/01/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la calle Callao 635, Piso 4º, de esta Capital Federal, cita por dos días a Ceballos Pedro Alberto DNI Nº 13.164.775 para que dentro de los quince días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por "Gire SA c/Ceballos Felipa Mariana y Otro s/ Ordinario." Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 06/01/2011 Nº 207/11 v. 07/01/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 sito en Talcahuano 550 piso 6to., cítese a José Inocencio Martínez Dalto a fin de que comparezca a estar a derecho, en los términos del art. 25 de la Ley 14.394.- El presente deberá publicarse una vez por mes por el termino de seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, Julio 5 de 2010.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 06/01/2011 Nº 116697/10 v. 06/01/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTILLEROS TARRAB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Astilleros Tarrab S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2011, en primera convocatoria a las 10,00 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11,00 horas en la calle Florida 622, piso 4°, Of 16 de la Ciudad de Buenos Aires efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria de la actual Asamblea. Ordinaria en forma tardía.
3°) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 66 y 234 inc. 1) de la ley 19.550 de sociedades comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
4°) Designación de autoridades.
5°) Determinación del número de Directores.
6°) Aumento de la reserva facultativa.
7°) Aprobación de todo lo actuado por el directorio hasta el día de la fecha. El Directorio.

Isaac Daniel Chiro Tarrab - Presidente. Acredita = c/acta A.G.O. del 5/4/2010 N° 385 que elige su cargo.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 042. N° Libro: 13.
e. 31/12/2010 N° 163431/10 v. 06/01/2011

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Enero de 2011, a las 10. hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del articulo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 31 de Octubre de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso, articulo 261 de la Ley 19550.
6°) Elección de Sindico Titular y Suplente. El Directorio.

Mario Alonso. DNI. 12285436. Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32, del 26-01-2010, de la que surge el carácter de Director Titular, labrada a fojas 47 y 48, Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número B 23.905, con fecha 16-09-1981; y Acta de Directorio 144, del 26-01-2010, de la que surge el carácter de Presidente, labrada a fojas 47, del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 80470-98, el 16 de Septiembre de 1998.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 135. N° Libro: 56.
e. 31/12/2010 N° 163128/10 v. 06/01/2011

AVIRROT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de Avirrot S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 2011 en el inmueble de la Av. Dellepiane 4494, Bº Nagera, Edificio 9, Piso 11, Dto 2, de Capital Federal, a las 16.00 hs, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente
2º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, por un nuevo periodo
3º) Constitución de nueva sede social
4º) Resolución a adoptar sobre la enajenación onerosa de los inmuebles sitos en la calle Quevedo 3430-32 (dación en pago parcial) y Quevedo 3440 (venta a tercero), ambos de Capital Federal, para cancelar la deuda en ejecución de sentencia que involucra a los citados inmuebles en próxima subasta judicial.
5º) Los accionistas, en cumplimiento del art. 238 de la Ley 19550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Dellepiane 4494, Bº Nagera, Edificio 9, Piso 11, Dto 2, de Capital Federal, los días 12 y 13 de enero de 2011 de 15.00 a 17.00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

El Directorio.
Carmen Chindamo, Presidente segun Acta 54 26/11/10.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 63. Libro Nº: 146.
e. 03/01/2011 N° 163824/10 v. 07/01/2011

"B"

BADINO TURISMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de enero de 2011 a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de las razones por las cuales los estados Contables son tratados fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo del 2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, según sección 3.13 del Acuerdo de Accionistas de fecha 12-12-2001.
5°) Fijación y aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010 (artículo 261, último párrafo de la ley 19550).
6°) Aprobación de la gestión del Directorio (cfr. art. 234 inc. 3 ley de sociedades).
7°) Aumento de capital social por hasta la suma de $ 5.000.000 (pesos cinco millones). Fijación de prima de emisión conforme art. 6 del Estatuto Social. Renuncia a derechos de suscripción preferente y de acrecer (art. 7 del Estatuto Social).
8°) Reforma del Estatuto Social.
9°) Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de junio de 2010 - Héctor Enrique Badino.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 187. N° Libro: 48.
e. 31/12/2010 N° 163233/10 v. 06/01/2011

BDN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de enero de 2011 a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de las razones por las cuales los estados Contables son tratados fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo del 2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, según sección 3.13 del Acuerdo de Accionistas de fecha 12-122001.
5°) Fijación y aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010 (artículo 261, último párrafo de la ley 19550).
6°) Aprobación de la gestión del Directorio (cfr. art. 234 inc. 3 ley de sociedades).
7°) Aumento de capital social por hasta la suma de $ 1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil). Fijación de prima de emisión conforme art. 6 del Estatuto Social. Renuncia a derechos de suscripción preferente y de acrecer (art. 7 del Estatuto Social).
8°) Reforma del Estatuto Social.
9°) Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de junio de 2010 - Héctor Enrique Badino.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 186. N° Libro: 48.
e. 31/12/2010 N° 163244/10 v. 06/01/2011

BH BLOCK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas BH Block S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 20/01/2011, 17 hs en 1º y 18 hs en 2º convocatoria en Tucumán 1538 2º A, CABA. A fin de ratificar la Asamblea del 10/06/2010:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento Conjunto de la Memoria y Estados Contables Nº 1 al Nº 4 correspondientes a los años 2006 a 2009, explicación de los motivos de la convocatoria tardía.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de autoridades. La designación del Presidente firmante ha sido efectuado por estatuto del 9/5/2005.
Presidente - Mariano Braver

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 108.
e. 03/01/2011 N° 164775/10 v. 07/01/2011

"C"

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Centro Médico Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Enero de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Información y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551
6°) Retribución del Síndico.
7°) Fijación del número de directores y su elección.
8°) Elección de síndicos titular y suplente.
9°) Destino de las utilidades
10) Aumento del capital social, pudiendo, en su caso, exceder el quíntuplo de su valor actual.
11) Modificación del Estatuto, en la medida necesaria, para adecuarlo a las decisiones que adopte la Asamblea respecto de los puntos anteriores.
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2010.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2010.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 4 de Septiembre de 2009 y Acta de Directorio del 4 de Septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 198. N° Libro: 60.
e. 31/12/2010 N° 163183/10 v. 06/01/2011

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Compañía de Viñedos Andinos Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Enero de 2011 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 9:30 horas y 10:30 horas respectivamente, en el local social de la calle Maipú 459 Piso 4 oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2°) Dispensa a los Ser. Directores de confeccionar, la Memoria de acuerdo con los Requerimientos de información previstos en la resolución IGJ 6/2006 modificada por la resolución IGJ 4/2009
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, estado de Flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2010
4°) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros
5°) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado el 30 de Septiembre de 2010
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Horacio Luis Bossi, Presidente según Acta N° 56 del 2/12/2009.

Certificación emitida por: Valeria P. Storchi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 4569. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 04. Libro Nº: 05.
e. 31/12/2010 N° 163425/10 v. 06/01/2011

“F”

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 19 de enero de 2011, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4° Piso Oficina “U” - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 17 de enero de 2011 inclusive. El Directorio.

Presidente electa por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 53 del 30-07-2010. N° Inscripción I.G.J.: 8773
Marta Isabel Vivaldo

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 127. N° Libro: 37.
e. 31/12/2010 N° 163356/10 v. 06/01/2011

“I”

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Enero de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle J. D. Perón 2150 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de las leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de Septiembre de 2010.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los saldos positivos (ganancias) del Ejercicio Social finalizado el 30-09-2010.
5º) Distribución de Resultados del ejercicio.
6º) Elección del Directorio y Síndico.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma. En la sede de la sociedad sita en calle de esta ciudad, documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición 15 días antes de la celebración de la asamblea.
Presidente - Santiago Luis Arauz - Designado Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/01/2010, y Acta de Directorio Nº 302 de fecha 29/01/2010.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 60.
e. 03/01/2011 Nº 164052/10 v. 07/01/2011

“J”

J.B. PEÑA Y R.M. DURAÑONA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de enero de 2011 a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., a celebrarse en la sede social sita en Av. Corrientes 222, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/09/2010.
3º) Distribución de resultados y remuneración Directores y Síndicos.
4º) Gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Rodolfo Martín Durañona Presidente, designado mediante acta de Asamblea de fecha 27-1-2010 y de Directorio de fecha 28-1-2010.
Presidente - Rodolfo Martín Durañona

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 205.
e. 03/01/2011 Nº 164100/10 v. 07/01/2011

“M”

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Enero de 2011, a las 10 horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/05/2010.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/05/2010.
5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su designación por tres ejercicios.

Roberto Jorge Bellocchio - Presidente designado por Asamblea y reunión de Directorio ambas de fecha 28/07/2008.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16, Pdo. de Avellaneda. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 24.
e. 03/01/2011 N° 164391/10 v. 07/01/2011

MARLI S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26/1/2011, a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs en Segunda Convocatoria, en Junín 759, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/8/2010. Consideración dispensa del art. 2º de la R.G. I.G.J. No 6/2006.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Dejando constancia que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar.

Presidente Elena Diaz Lema - designada por Escritura No 176 del 29/10/2009, Fº 503 del Registro Nº 549 de CABA.

Certificación emitida por: Paola A. Martos. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 4811. Fecha: 29/12/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 3.
e. 03/01/2011 Nº 164373/10 v. 07/01/2011

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Enero de 2011, a las 9. hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del articulo 234 de la Ley 19550, correspondiente el ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 31 de Octubre de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso, articulo 261 de la Ley 19550.
6°) Elección de Sindico Titular y Suplente. El Directorio.

Mario Alonso. DNI. 12285436. Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 del 26-01-2010, labrada a fojas 14 y 15; y Acta de Directorio N° 158, del 26-01-2010, labrada a fojas 16, ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 22.031-07, con fecha 13 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 56.
e. 31/12/2010 N° 163120/10 v. 06/01/2011

“N”

NATAI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Natai S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2011, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 16,00 horas en la calle Florida 622, piso 4°, Of 16 de la Ciudad de Buenos Aires efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria de la actual Asamblea Ordinaria en forma tardía.
3°) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 66 y 234 inc. 1) de la ley 19.550 de sociedades comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
4°) Designación de autoridades.
5°) Determinación del número de Directores.
6°) Aumento de la reserva facultativa.
7°) Aprobación de todo lo actuado por el directorio hasta el día de la fecha. El Directorio.

Isaac Daniel Chiro Tarrab - Presidente, acredita c/acta GOU del 31/3/2009 que elige su cargo.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 043. N° Libro: 13.

En las ediciones del 31/12/2010 y 03/01/2011 en las que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta

Donde dice: “...Natal S.A. ...”
Debe decir: “ Natai S.A. ...”
e. 31/12/2010 N° 163437/10 v. 06/01/2011

NOTTEBOHM S.A. GANADERA AGRICOLA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero del 2011 a las 11 horas en la sede social de Nottebohm Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial, Juan D. Perón 315 piso 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e informe del auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010.
2°) Destino de los resultados.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Elección de Directores y Síndicos para un nuevo periodo.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.

Arturo Nottebohm. Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 164. N° Libro: 056.
e. 31/12/2010 N° 163422/10 v. 06/01/2011

“U”

UNITRONIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Unitronic S.A. para el día 21 de Enero de 2011 a las 16 y 17 horas en 1era. y 2da. convocatoria respectivamente, a celebrarse en las oficinas de la calle Perú 1028, Ciudad Autótoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
3°) Consideración y Aprobación de la documentación establecida por el el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.

El Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 17 de Noviembre de 2008. Buenos Aires, Diciembre 21 de 2010.
Presidente - Carlos D. Rodes

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 40. N° Libro: 43.
e. 31/12/2010 N° 163188/10 v. 06/01/2011

“V”

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Enero de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5º, Oficina A de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la renuncia al cargo de director titular de los Sres. Jorge Antonio Soriano San Agustín, Andrés Maestro Oliver y Santiago Vera Barros, de la renuncia del director suplente Sr. Guillermo José Jiménez Cobo, de la renuncia de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, Sres. José Mario De Bella, Ricardo Martínez y Francisco José Rocco Viviani y de la suplente de la misma María Celeste Rocco Viviani.
3º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión de todos los mencionados como directores titulares y suplente, miembros de la Comisión Fiscalizadora y suplente. Tratamiento de gestión y su remuneración.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
5º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y su designación.
6º) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deben comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el articulo 238 de la ley 19550.

El que suscribe Sindico Titular, según Acta del 14-05-2010.
Síndico – José Mario De Bella

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 23/12/2010. Nº Acta: 681. Libro Nº: 118.
e. 03/01/2011 Nº 164167/10 v. 07/01/2011



ATENCION AL PUBLICO SEDES

Sede Central

Suipacha 767 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 11:30 a 16:00 hs
Teléfono/Fax: 5218-8400 y líneas rotativas

Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 90 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Mesa de Entradas
- Cuentas Corrientes
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs



Sede Tribunales

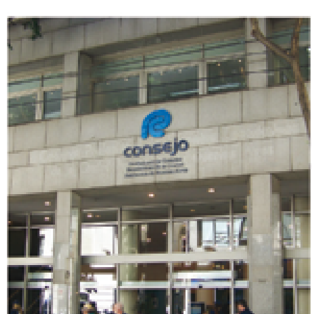
Libertad 469 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hs
Teléfono/Fax: 4379-1979



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Consejo Profesional de Cs. Económicas

Viamonte 1549 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00 hs
Teléfono: 5382-9535



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Informes legislativos y societarios
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas CDs y DVDs de legislación
- Venta de ejemplares
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Colegio de Abogados de Capital Federal

Corrientes 1441 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 10:00 a 15:45 hs
Teléfono/Fax: 4379-8700 • Interno 236



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Inspección General de Justicia

Moreno 251 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 11:30 hs
Teléfono/Fax: 4343-0732/2419/0947 • Interno 6074



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: horario corrido

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se avisa: Que, el Sr. Farizo, Hernan Roberto, DNI 22.644.732, con domicilio en Av. Federico Lacroze 3217 – Piso PB – Capital Federal, vende a favor de Herdaca S.R.L., representada por su gerente, Sra. Reinoso, Nora Yolanda, L.C. 6.718.716, con domicilio Av Curapaligue 967 – Piso 10 – Departamento 98 - Capital Federal, el fondo de comercio de Casa de Lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comidas, minutas, elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, y confitería, ubicado en Av. Federico Lacroze 3217 – Piso PB – Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Av. Federico Lacroze 3217 – Piso PB - Capital Federal. Autorizado a publicar Sr. Mariano Omar Joaquín Cappone, DNI 22.213.518.

e. 31/12/2010 N° 163487/10 v. 06/01/2011

Paola Gisela Szwarc, T° 68, F° 006 CPACF, con domicilio en Montevideo 765, 4° Depto. C, comunica que la Sra. Laura Andrea D'Elia, DNI 22.915.220, domiciliada en Los Fresnos y Congreve, Barrio Privado El Aromo, Escobar, Bs. As. transfiere, libre de toda deuda, a favor de Mipro S.R.L., representada por Laura Mercedes Jaime en su carácter de gerente con domicilio en Pareja 3235, Piso 1° "A" CABA, el fondo de comercio dedicado al rubro Escuela infantil/jardín maternal/ jardín de infantes ubicado en la Av. Monroe 1740 CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 04/01/2011 N° 164766/10 v. 10/01/2011

Angel Mena martillero oficinas Jose Marmol 1971 C A.B.A. avisa que "La Chiela S.A." domicilio Ricardo Balbin 3837 C.A.B.A. vende a Soldado de las Malvinas 2202 S.R.L. domicilio Jose Marmol 1971 C.A.B.A. su fondo de comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público sito en Avenida Ricardo Balbin 3837/41 planta baja y entre piso de C.A.B.A. Reclamos ley mis oficinas.

e. 31/12/2010 N° 163351/10 v. 06/01/2011

Verónica Rocchi, escribana titular del Registro N° 171 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 piso 7° Departamento "A" de la Capital Federal comunica que Isauro SA, inscripción IGJ N° 4968, libro 113, tomo A de SA del 10/6/1993, domiciliada en la calle Desaguadero 3974 de Capital Federal (el vendedor) Vende y Transfiere el fondo de Comercio denominado "Nosse Recepciones" de: "Casa para fiestas privadas (800140) hasta tanto sea reglamentado el uso y sujeto al cumplimiento de lo dispuesto por Ordenanza 39025 respecto a la trascendencia de ruidos molestos", sito en la calle Culpina 1174, Planta Baja y Planta Alta, Capital Federal, a Mister Bruno SRL, inscripto en IGJ el 27/1/2003, bajo N° 724, libro 117 tomo de S.R.L, con domicilio en Av. Boedo 722, Piso 1, Capital Federal (El comprador).- Los Reclamos de ley en la Oficina de Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 Piso 7° Departamento "A" Capital Federal.

e. 03/01/2011 N° 163828/10 v. 07/01/2011

Por cinco días se hace saber que Ceta de Gabriela Neuburger S.R.L. con domicilio en Pasaje el Maestro 154 C.A.B.A. vende y transfiere el fondo de comercio ubicado en Pasaje el Maestro 154 C.A.B.A. con rubro Centro de Día a Ceta Centro de Día S.R.L. domiciliado en Pasaje el Maestro 154 C.A.B.A. en los términos de la ley 11.867. Reclamos de ley en el domicilio del comercio.

e. 04/01/2011 N° 164869/10 v. 10/01/2011

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nª 2756, con oficinas en Álvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Eduardo Ramón Fernández y Sebastián Gastón Fernández., con domicilio en Perú 259, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Restaurante, cantina. Café-bar, Despacho de bebidas, wiskería y cervecería sito en Perú 259 C.A.B.A., a Federico Eugenio Fuentes y María Elena Fuentes, con domicilio en Álvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 31/12/2010 N° 162992/10 v. 06/01/2011

Angel Mena martillero oficinas José Mármol 1971 C.A.B.A. avisa que Gabriel Herminio Fernandez Domínguez, domicilio Solís 482 C.A.B.A. vende a Maria Leonida Rios Gonzalez domicilio Jose Marmol 1971 C.A.B.A. su fondo de comercio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, elaboración de productos de panadería con venta directa al publico (sin elaboración de pan) comercio minorista de productos alimenticios envasados, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) y casa de comidas y rotisería sito en la calle Solís 482/84 planta baja C.A.B.A. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 31/12/2010 N° 163349/10 v. 06/01/2011

Stella Mary Cabrera Servin, domiciliada en Virrey Cevallos 264 C.A.B.A. transfiere a Treval SA domiciliada en Avenida Pereyra 1555 Laprida Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en Virrey Cevallos 264 PB C.A.B.A. habilitado como (700110) Hotel sin servicio de comidas, Observaciones Planta baja. Se deja constancia que no se consigna superficie toda vez que la misma no fue registrada en el momento de su habilitación primitiva. Numero de habilitación anterior 65379/1995. Reclamos de Ley en Virrey Cevallos 264 C.A.B.A.

e. 04/01/2011 N° 164995/10 v. 10/01/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FICODIS S.A.

Ficodis S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5/11/98, bajo el n° 12771, L° 3, Sociedades por Acciones, informa que: A) Por asamblea general extraordinaria unánime del 1/7/10, se resolvió: (i) la reducción obligatoria del capital social de la suma de $ 18.000.000 a la suma de $ 8.253.167, es decir en $ 9.746.833, para absorber pérdidas; (ii) la reducción voluntaria del capital social de la suma de $ 8.253.167 a la suma de $ 1.500.000, es decir en $ 6.753.167, para restituir aportes a los accionistas; reformándose en consecuencia el artículo 4° del estatuto social. B) Valuaciones anteriores a la reducción: activo $ 8.880.834, pasivo: $ 627.667 y patrimonio neto: $ 8.253.167. C) Valuaciones posteriores a la reducción: activo: $ 8.880.834, pasivo: $ 7.380.834, patrimonio neto: $ 1.500.000. A los efectos de la oposición de acreedores éstos pueden dirigir sus comunicaciones a la sede social indicada en este aviso, dentro del plazo legal previsto en el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado en el acta de asamblea general de 1/7/10.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 05/01/2011 N° 852/11 v. 07/01/2011

"M"

MARIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de Agosto de 2010, la sociedad con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, Piso 5, of. 501, de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió: 1) Reducir voluntariamente el capital social por la suma de $ 286.238.- La reducción implica que el capital social quedó fijado en la suma de $ 22.300.360.- Importe de la reducción: $ 286.238- Total del activo antes de la reducción: $ 33.727.831,18.- Total de pasivo antes de reducción: $ 66.138,43.- Total del activo después de la reducción: $ 33.441.593,18.- Total del pasivo después de la reducción: $ 66.138,43.- Patrimonio neto antes de la reducción: $ 33.661.692,75.- Patrimonio neto después de la reducción: $ 33.375.454,75.-. Esta publicación se hace a los efectos de la oposición de los acreedores sociales que prescribe el art. 204 de la Ley 19550. Estas deberán presentarse por escrito en el domicilio de la sociedad en el horario de 11 hs. a 16 hs. dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, acompañándose copia del insctrumento de la acreencia. 2) Reformar el Artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social es de $ 22.300.360.-, representado por 22.300.360 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550". La sociedad fue constituída el 29 de Diciembre de 1999 y fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 09.03-2000, N° 3386, Libro 10 de Sociedades Anónimas. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12.08.10 y Acta de Directorio Nº 96 del 12-08-10 (Aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 28/12/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 82.

e. 04/01/2011 Nº 164795/10 v. 06/01/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 5111/10 caratulada "Tomanguilla Acosta, Segundo Arturo s/Infracción Ley 23.737" cita y emplaza a Segundo Arturo Tomangilla, de nacionalidad peruana, nacido el día 30 de septiembre de 1966 en la ciudad de Amazonas, Perú, hijo de Arturo Tomaguilla Guabloche y de Rosa Edelmira Acosta Collasos, de ocupación albañil, que sabe leer y escribir, con último domicilio conocido en la calle Ciudad de Sabadel 352, piso 2 de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., acompañado de un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le designará el defensor público oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Reynaldo Rota, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163584/10 v. 07/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Sergio SuIly Gorojovsky (D.N.I. N° 4.125.203), lo resuelto con fecha 22/12/2010 en el marco de los autos N° 661/2006 (528), caratulados "Grupo 26 S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010. Autos y vistos: ...Y considerando: ...Se resuelve: I.- Suspender el trámite del proceso respecto de Sergio Sully Gorojovsky (D.N.I. N° 4.125.203), en orden a la presunta evasión de pago de $ 112.572,72 del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2004 (períodos fiscales 6/2003 al 10/2003) al cual se encontraría obligada la contribuyente Grupo 26 S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70801872-0). ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a aquél efecto. …Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 31/12/2010 N° 162390/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica al señor Enrique César Alejandro Masas (D.N.I. N° 16.263.404) de la resolución de fecha 22 de diciembre de 2010 dictada en la causa N° 1495/2008 (1020) caratulada "Haz Racing Team S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.010. Autos y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: I. Sobreseer totalmente en la causa N° 1.495/2008 (1020) caratulada "Haz Racing Team S.A. sobre Infracción Ley 24.769" respecto de Enrique César Alejandro Masas (D.N.I. N° 16.263.404), en orden a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 147.841,35, en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2007, al que se encontraría obligada la contribuyente Haz Racing Team S.A. (C.U.I.T. N° 30-70992614-0), con los alcances del art. 336, inc. 1°, del C.P.P.N., en función del art. 3° de la ley N° 26.476. II.- Sin costas (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 31/12/2010 N° 162386/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Isaac Daniel Benoliel (DNI N° 17.807.077) y Mirna Betina Glantch (DNI N° 21.696.660), lo resuelto con fecha 13/10/2010 en el marco del "Incidente Promovido por la Dra. María José Cuenca, en su carácter de abogada defensora del señor Jorge Daniel Cyper, por aplicación del art. 3 de la ley 26.476" formado en los autos N° 166/2008 (856), caratulados "Lejar Distribuidora S.R.L.; Cyper Jorge Daniel sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I.- Suspender el trámite del proceso respecto de ...Mirna Betina Glantch (D.N.I. 21.696.660), Isaac Daniel Benoliel (D.N.I. 17.807.077) ...en orden a la presunta evasión de pago de las sumas de $ 103.636,62 y $ 158.560,46 en concepto del Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2002 y 2003, respectivamente, al cual se encontraba obligada la contribuyente Lejar Distribuidora S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70182576-0). ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Milagros Stoddart. Secretaria".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 04/01/2011 N° 164242/10 v. 10/01/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica al señor Sebastián Tariácuri Di Tella (D.N.I. N° 30.035.540) de la resolución de fecha 9 de noviembre de 2010 dictada en el marco del "Incidente de Extinción de la Acción Penal por Aplicación del Art. 3 de la Ley 26.476 respecto de Sebastián Di Tella" formado en la causa N° 267/2008 (862), caratulada: "Tamara Di Tella S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2.010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la causa N° 267/2008 (862) respecto de Sebastián Tariácuri Di Tella (D.N.I. N° 30.035.540) en orden al hecho consistente en la presunta evasión de pago de la suma de $ 113.461,95, en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente

al ejercicio anual 2004 (períodos fiscales 1/2004, 3/2004, 5/2004 a 9/2004 y 12/2004) al que se habría encontrado obligada la contribuyente Tamara Di Tella S.A. (CUIT N° 30-65417140-4) con los alcances del art. 336 inc. 1°, del C.P.P.N. II.- Sin costas (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Milagros Stoddart. Secretaria".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 04/01/2011 N° 164235/10 v. 10/01/2011

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Pablo Germán Di Paola (D.N.I. Nº 21.999.751) y Mario Alberto Paya (D.N.I. Nº 12.747.746), lo dispuesto por el auto de fs. 706 dictado en la causa Nº 435/2008 (909) caratulada "DST S.R.L. sobre infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010... Desconociéndose el domicilio de Pablo Germán Di Paola (D.N.I. Nº 21.999.751) y Mario Alberto Paya (D.N.I. Nº 12.747.746) ... notifíquese a los nombrados mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberán comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito investigado en autos (artículo 294 del C.P.P.N.) en la audiencia prevista para... Asimismo, notifíquese a los nombrados que se los invita a proponer abogado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en Suipacha Nº 570 piso 5º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.)... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante mí: Desirée Barczuk. Secretaria" y "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2010. I.-Advirtiéndose un error en la fecha consignada para las audiencias dispuestas por el punto II del decreto de fs. 706, fíjense las audiencias mencionadas para el 10 de febrero de 2011 a las 11.00 y 12.00 horas a fin de recibirle declaración indagatoria a Pablo Germán Di Paola y Mario Alberto Paya. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial de la República Argentina en los mismos términos ordenados por el decreto mencionado... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante mí: Desirée Barczuk. Secretaria".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2010.

María Desirée Barczuk.

e. 04/01/2011 Nº 164256/10 v. 10/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, se dispuso notificar a Luis María Jiménez Ortiz (D.N.I N° 12.276.051) con fecha 23 de Diciembre de 2010, lo que a continuación se transcribe: 1°)... 2°)... 3°) En atención al tiempo transcurrido sin que el ex empleado Luis María Jiménez Ortiz, procediera a retirar los efectos de su propiedad que se encuentran en la sede de este juzgado y toda vez que por la resolución de cesantía de fecha 6 de febrero de 2009 dispuesta por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Reg. 5 F° 5/9 año 2009) respecto de Jiménez Ortiz, intímese al nombrado a fin de que proceda en el término de 72 hs. de notificado, a retirar los efectos de su propiedad, o en su defecto autorice a quien aquél designe a fin de cumplir con lo requerido, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción. A tales efectos, notifíquese mediante cédula urgente al domicilio constituido por Luis María Jiménez Ortiz (Unión de Empleados de la Justicia de la Nación - Venezuela 1875/1877 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y mediante télex que se adelantará vía fax al último domicilio real conocido del nombrado sito en Francisco Ramírez 1278, Parque Leloir, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. 4°) Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto que antecede, notifíquese a Luis María Jiménez Ortiz (D.N.I N° 12.276.051), el presente decreto mediante edicto que se librará al Boletín Oficial. Acompáñese con cédula con carácter urgente. Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria".

Secretaría, 23 de diciembre de 2010.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 31/12/2010 N° 164263/10 v. 06/01/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 6 interinamente a cargo de la Dra. Rosana V. Berlingieri, notificar a Fabián Amezua (DNI N° 13.417.915, nacida el 29/10/1959, hijo de Lorenzo y de Morales Susana Ermelinda, argentino, empresario, divorciado), Amanda Fanny Sosa de Vitalo (argentina, nacida el 25/02/1937, D.N.I. N° 3.562.609, empresaria, hija de Rafael Ejidio y de María Delia Merlo) y Spriegel María Alejandra (argentina D.N.I. N° 17.420.192, hija de Adolfo Enrique y de Nélida Baqueta, nacida el 15/05/1965) lo resuelto con fecha 30 de noviembre de 2010: "I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa N° 8947/97 con relación a Fabián Amezua, ..., María Alejandra Spriegel y Amanda Fanny Sosa de Vitalo (arts. 59 inc 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 párr. 4° del C.P. y 2 y 3 de la ley 23.771). II) Sobreseer totalmente por prescripción de la acción penal respecto de Fabián Amezua, ..., María Alejandra Spriegel y Amanda Fanny Sosa de Vitalo, con relación a la situación fáctica referida por el considerando 1° de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C. P. P. N.). III) Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)".

Secretaría, 15 de diciembre de 2010.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 31/12/2010 N° 162744/10 v. 06/01/2011

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 12. Cítese al Sr Carlos Alberto De Felipe (DNI N° 8.631.212) en su carácter de presidente de la firma Balton S.A a comparacer por ante los estrados del Tribunal el próximo 23 de febrero de 2011 a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), quien deberá comparecer con un abogado de su confianza de entre los matriculados en la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de poseer uno se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 17 de diciembre de 2010. ...cítese al Sr. Carlos Alberto De Felipe (DNI N° 8.631.212) en su carácter de presidente de la firma Balton S.A, por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría a los efectos de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 23 de febrero de 2011 a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber que a estos fines, deberá designar un abogado de su confianza de entre los matriculados en la Ciudad de Buenos Aires y que en caso de poseer uno se le designar el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Guillermo D. Brugo. Secretario.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 03/01/2011 N° 163565/10 v. 07/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Señor Juez, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Sr. Carlos Alberto Enciso León (hijo de Teodoro Enciso y Leocadia León, Peruano, nacido en Lima, nacido el 1 de Septiembre de 1971, casado, documento Peruano Nro. 09767424) imputado en la causa N° 5214/09 caratulada "Coronel Omar Cristian y otros s/infracción Ley 23.737" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de mantener una entrevista con personal de la oficina de Delegados Judiciales de la Excmá. Cámara del Fuero. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "//-En Atención a que este Tribunal ignora el lugar donde reside el Sr. Sr. Carlos Alberto Enciso León (hijo de Teodoro Enciso y Leocadia León, Peruano, nacido en Lima el 1 de septiembre de 1971, casado, documento Peruano Nro. 09767424), cúmplase con lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación, a los efectos de mantener una entrevista con personal de la Oficina de Delegados Judiciales de la Excma. Cámara del Fuero, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de ordenar a las autoridades de la Policía Federal Argentina la inmediata detención. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa M. Risetti, Secretaria". Secretaría N° 3.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 03/01/2011 N° 163527/10 v. 07/01/2011

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo de la suscripta, comunica que en la causa n° 16.829/06, caratulada "N.N. s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", se ha dispuesto en el día de la fecha publicar edictos por el término de cinco días, solicitando la comparecencia de Carlos Santos Abichain (D.N.I. nro. 10.539.595), Joaquina Segovia Gómez (D.N.I. nro. 92.066.972, C.I. nro. 9.013.537) y Clydes Nilda Ramona Barrera (D.N.I. nro. 2.834.590), a los fines de que presten declaración indagatoria dentro de las 48 horas hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia.

Secretaría n° 15, a los 27 días del mes de diciembre de dos mil diez.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163612/10 v. 07/01/2011

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, –sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal– cita a Rubén Angel Villalba (D.N.I n° 94.034.505) en causa n° 7.195/07 seguida por falsificación de documento, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer la averiguación de su paradero, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.

Matías Buenaventura, secretario.

e. 31/12/2010 N° 162764/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a Víctor Hugo Santillán (D.N.I. N° 23.644.801, con ultimo domicilio real conocido en la calle Ciudadela n° 6 de la localidad de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar las averiguaciones de los paraderos y posteriores comparendo de la nombrado.

Secretaría nro. 18, 20 de diciembre de 2010.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 31/12/2010 N° 162770/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a Humberto Rosales Rodríguez (D.N.I. N° 94.039.632, con ultimo domicilio real conocido en la calle México n° 2033 de Capital Federal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar las averiguaciones de los paraderos y posteriores comparendo de la nombrado.

Secretaría nro. 18, 20 de diciembre de 2010.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 31/12/2010 N° 162774/10 v. 06/01/2011

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Ramón Anibal Balmaceda (titular del D.N.I. N° 16048589) de lo dispuesto en la causa n° 12436/09 caratulada "N.N. s/delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "/// nos Aires, 22 de diciembre de 2010.- En atención al informe que antecede y a la incomparecencia de Ramón Anibal Balmaceda, y toda vez que se desconoce otro domicilio, cítese al nombrado para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.

Diego Javier Slupski, secretario.

e. 31/12/2010 N° 162726/10 v. 06/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza a Camilo Cortes Tellez, en la causa n° 45.623/10, seguida por el delito de robo en tentativa, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 04/01/2011 N° 163999/10 v. 06/01/2011

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a Tomas Christian Babadjambrey Goula (DNI 28.323.333) y a Gastón Morales (nacido con fecha 22/06/1979), a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la causa que se les sigue por el delito de lesiones graves que lleva el n° 25.211/10 a efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2010.

Jimena I. Castro, secretaria.

Karina Auletta, secretaria.

e. 31/12/2010 N° 164264/10 v. 06/01/2011

N° 15

Juzgado Nacional de Instrucción N° 15 - Secretaría N° 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Wilson Fredy Martínez, de nacionalidad boliviana, de 30 años de edad y de quien se desconocen otros datos filiatorios, a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.

Santiago Atucha, secretario.

e. 03/01/2011 N° 163549/10 v. 07/01/2011

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría n° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Juan David Negri DNI n° 23.033.913), para que se presente ante el tribunal el 8 de febrero de 2.011 a las 10 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 10.720/2.010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo, en caso de inasistencia injustificada.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 31/12/2010 N° 164266/10 v. 06/01/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 76630 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Vanina Elizabeth Coscarella –DNI nro. 27.919.180– y María Cristina Aguilar –DNI nro. 18.794.988– bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 04/01/2011 N° 164464/10 v. 06/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2010, se decretó la quiebra de "Surma S.A." (CUIT n° 30-70854143-1), exte. n° 96.961-, en la que se designó síndico a la Cdora. Lidia Margarita Diaz, con domicilio en Av. Independencia 2031, 7° "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 03/01/2011 N° 163607/10 v. 07/01/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dra Julia Villanueva (jueza subrogante), Secretaria 3, a cargo de Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, comunica por cinco días que en los autos: "Fadecasa s/Quiebra" con fecha 19-11-10 se ha declarado en estado de quiebra a Fadecasa S.A.. C.U.I.T.: 30-70766835-7 que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pje del Carmen 716 8° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de Marzo de 2011. Fíjanse hasta los días 25 de Abril de 2011 y 08 de Junio de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimese a los socios para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el articulo 11 de la ley 24.522. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 31/12/2010 N° 162783/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nac. 1ª Inst. Comercial N° 2, Juez Subrogante Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 P.B, comunica por cinco días apertura del concurso preventivo de Millenz Corp. S.A. CUIT 30-70827276-7, fijándose hasta el día 11/03/11 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante los Síndicos Clase "A" Guillermo N. Fernández y Asoc. en Cerrito 520 - Piso 6° A/B. Plazo impugnación insinuaciones hasta 29/3/11 y para contestar observaciones hasta 12/4/11. Informes de los arts. 35 y 39 LQC deberán ser presentados días 28/4/11 (modificado auto fecha 30/11/10) y 10/6/11 respectivamente. Clausura período exclusividad 20/10/11. Convócase Audiencia informativa para el 13/10/11 a las 10 hs. Fecha apertura del Concurso Preventivo 25/11/10. (Publicar por cinco días en el Boletín Oficial).
Ciudad Autónoma, 23 de diciembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 03/01/2011 N° 164048/10 v. 07/01/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en Callao N° 635, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2010 en los autos caratulados "Nafilt S.A. s/Quiebra (expte n° 112648)" se ha declarado la quiebra de Nafilt S.A. (CUIT 30-70956402-8), con domicilio en la calle Virrey Loreto 1999, piso 2° "B", de Capital Federal, inscripta en la IGJ, con fecha 31 de marzo de 2006, bajo el N° 4980 del libro 31, tomo de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TE 4-951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 9 de marzo de 2.011, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de abril de 2.011 y 8 de junio de 2.011.- Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 de la LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Jorge S. Sicoli, juez.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/12/2010 N° 162779/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gini Aarón Adrián s/Quiebra" Expte. 101956 comunica que con fecha 7 de Diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Aarón Adrián Gini, Documento Nacional de Identidad 18.761.901, con domicilio en la calle Paraguay 857, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-18761901-8, habiendo sido designado Síndico el Dr. Moisés Abel Freilich, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 12 de Abril de 2011. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 26 de Mayo de 2011 y 07 de Julio de 2011, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/12/2010 N° 162751/10 v. 06/01/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 26 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Cash Converters Central SA" CUIT 30-68720834-6. El síndico designado es María Cristina Osso con domicilio en la calle Araujo 1442 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/04/11. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 17/05/11 y el previsto por el art. 39 el día 30/06/11. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 31/12/2010 N° 162754/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando D Alessandro, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Diego Vazquez, sito en Av. Diagonal Norte 1211, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires hace saber que con fecha 23/11/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Tractores y Maquinarias S.A." CUIT 30-70721221-3, domiciliada en la Av. Leandro N Alem 822, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As en los autos "Tractores y Maquinarias S.A. s/Concurso preventivo" (Expte. 092052). Se ha designado Síndico a Carlos Alberto Masnatta, Paraguay 1365 4 piso "29" tel: 4812-7253, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 01/04/11.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/05/11 y 23/06/11 respectivamente. Publiquese por cinco días en el Boletin Oficial".
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 31/12/2010 N° 163009/10 v. 06/01/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Blockbuster Argentina S.A" - con fecha 17.12.2010. Que el Síndico es "Estudio Bernardi, Drzewko, Miracola y Asociados", con domicilio constituído en Callao 852, Piso 3° (tel 4815-5030) C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de mayo y 14 de julio de 2011, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 04/01/2011 N° 164248/10 v. 10/01/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que en lo autos caratulados: "Comodex S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 090447, se dispuso el llamado a mejora de la oferta presentada en autos por para la adquisición en block de los bienes de la fallida situados en: a) calle Martín de Alzaga N° 640, entre las calles Córdoba y Niza en Santos Tesei, Partido de Morón, Nom. Catastral: circunscripción IV, Sección J. Manzana 289a, Parcela 15, Matrícula 61029, Partida 039936-6 y b) calle Martín de Alzaga N° 640, entre las calles Córdoba y Niza de la Ciudad y Partido de Morón, Nom. Catastral: circunscripción IV, Sección J. Manzana 289a, Parcela 16a, Matrícula 78263, Partida 039937-9 y c) los bienes muebles que surgen del inventario obrante en fs. 9/10 (ver fs. 248/251), que alcanza la suma total de $ 1.525.000. Presentación de Ofertas Los interesados deberán presentar sus ofertas ante la Mesa de Entradas de la Secretaría Actuaria de este juzgado, Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. P, hasta el día 3 de febrero de 2011, en horario de atención al público –7:30 hs. a 13:30 hs.– en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir "Oferta de Compra en autos 'Comodex S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Realización de Bienes' - Expte. N° 090447", sin ningún dato que identifique al presentante y demás requisitos establecidos en la resolución de fs. 291/299. Garantía de Mantenimiento de Oferta Todo oferente deberá presentar una garantía equivalente al 20% de la oferta económica que se acreditará con un depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos, cheque certificado o caución bancaria de un banco de plaza de primera línea Condiciones a) La planta fabril y todos sus bienes muebles deberán ser afectados a la producción integrándose a la actividad económica y a la generación de empleo, dentro del mismo rubro al que se encuentra destinada. La adquisición de cualquier bien de la fallida de los mencionados con el único fin de excluirlo del mercado o de la producción, será causal de nulidad de la venta por resultar una conducta contraria a la defensa de la competencia, e implicará la inmediata responsabilidad del adquirente por los daños y perjuicios que se hubieren ocasionado a la quiebra b) El adjudicatario deberá contratar –con el alcance previsto por el art. 199 LCQ– a la totalidad de los empleados que se desempeñan actualmente en la fábrica (según listado que agregará el síndico dentro del quinto día de notificado de la presente), salvo motivos fundados o la acreditación del desinterés del trabajador, c) Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la adquisición, posesión, escrituración, cesión, y/o venta del bien Apertura de Sobres La apertura de sobres tendrá lugar en presencia del Actuario, en la audiencia que se llevará a cabo en la sede de este Tribunal, el día y la fecha para la apertura de sobres el día 7 de febrero de 2011, a las 11:00 hs., Resolución de Adjudicación La adjudicación recaerá sobre la oferta que ofrezca el precio más alto. Dentro de los tres días de concluida la audiencia, el juzgado se pronunciará acerca de la adjudicación. Integración de Saldo de Precio y Entrega de Posesión El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de veinte (10) días de la resolución del Tribunal que apruebe la adjudicación, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso. Deudas Todos los gastos de escrituración –impuestos nacionales, provinciales o municipales que graven la venta de los bienes– serán a cargo del adjudicatario. Exhibición se realizará, previa coordinación con el martillero actuante Mario Araujo al teléfono 011-4542-9640 y 011-4381-8157, a partir de la última publicación de edictos y hasta el día 2 de febrero de 2011. Comisión del Martillero 3% del precio final que resulte del bien inmueble y el 10% de los muebles y deberá ser depositado en autos junto con el saldo de precio, con más el I.V.A. en caso de así corresponder. Publíquese edicto por cinco días en diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 04/01/2011 N° 164463/10 v. 10/01/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2010, se ha decretado la quiebra de Escar S.R.L. en la cual ha sido designado síndico el contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en Uruguay 390, dto. 20, "G", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 22/3/2011 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9/5/2011, y el general el día 22/6/2011, (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de

bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 04/01/2011 N° 164460/10 v. 10/01/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Mangialavori Rodrigo (DNI: 28.641.608; CUIT: 20-28641608-0), decretada con fecha 13/12/2010. El síndico actuante es el contador Carlos Ernesto Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464 PB de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.04.2011. Se deja constancia que el 18.05.2011 y el 1.07.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7) El presente se libra en el expediente caratulado "Mangialavori Rodrigo s/ Quiebra", tramitado por ante este Tribunal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 04/01/2011 N° 164448/10 v. 10/01/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Antebi Sacca, Zamir Isaac s/Quiebra" con fecha 21 de diciembre de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Zamir Isaac Antebi Sacca, (D.N.I. 18.752.588), que el Síndico designado es el contador Mauricio Federico Nudelman, con domicilio en la calle Lavalle 2024, piso 6° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25 de abril de 2011. Fijanse hasta los días 7 de junio de 2011 y 3 de agosto de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 04/01/2011 N° 164466/10 v. 10/01/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Redkom SRL s/Quiebra", expediente N° 088226, con fecha 6 de diciembre de 2010 se ha declarado la quiebra de Redkom SRL CUIT 33-70767148-9, que el síndico es el Cdor. Bavio Bartolomé Horacio, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324 piso 1 dto. 2/3 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2011. El día 13 de junio de 2011, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 18 de agosto de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 03/01/2011 N° 163570/10 v. 07/01/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Gómez Texeira Marisa Nancy s/Quiebra" (Exp. 81.183), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado honorarios de la sindica contadora Susana Haydee Mugnai en la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos; y los honorarios de los letrados patrocinantes y apoderado del peticionante den la quiebra Dres. Horacio Miguel Luchia Puid y Horario Miguel Luchia Puig (h) en la suma de pesos setecientos veinte y pesos cuatrocientos ochenta, respectivamente. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 05/01/2011 Nº 164939/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 21de Diciembre de 2010, en los autos caratulados "Millennium Ascensores S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Millennium Ascensores S.R.L. (CUIT 30-70793708-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de Abril de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de Junio de 2011 y el 18 de Julio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 piso 10 dpto "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 04/01/2011 N° 164015/10 v. 10/01/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Analia Edith Hryciuk (o Hryciuk y De Felipe), con DNI 22.581.386, CUIT N° 27-22581386-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135, 5° piso D de esta Ciudad recepcionará hasta el día 22 de marzo de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de mayo de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de junio de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Hryciuk Analia Edith s/Quiebra" Expte. n° 053935, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 04/01/2011 N° 164465/10 v. 10/01/2011

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Champagne S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 056114) que con fecha 29.11.10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Champagne S.A." CUIT 30-63833881-1; designándose síndico a la contadora Costa Susana Mabel con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 2030 1° "116" de la C.A.B.A.". Tel 4314-0110, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 5 de mayo de 2011 de Lunes a Viernes en el horario de 14 a 17 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 17 de junio de 2011 y el 16 de agosto de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 04/01/2011 N° 164456/10 v. 10/01/2011

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Grupo Editor Platense S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 056546) que con fecha 10-12-10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Grupo Editor Platense S.A."; designándose síndico al contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708 Piso 5° "25" C.A.B.A.". TE 4813-1140, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 de mayo de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 27 de junio de 2011 y el 23 de agosto de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 04/01/2011 N° 164461/10 v. 10/01/2011

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Rochifarm S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 052856) que con fecha 10.11.10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Rochifarm S.R.L." C.U.I.T. n° 30-70766572-2; interviniendo el mismo síndico el contador Emilio Gallego con domicilio en la calle Esmeralda 1066 Piso 7 Depto. "B" de la C.A.B.A.". Tel 4311-1120, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 23 de marzo de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 4 de mayo de 2011 y el 16 de junio de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 04/01/2011 N° 164459/10 v. 10/01/2011

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Rodríguez Aguado Berta Elena s/Quiebra" (Expte. Nro. 051485) que con fecha 30.11.10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Rodríguez Aguado Berta Elena" D.N.I. 21.731.621; designándose síndico al contador Crespo Horacio Fernando con domicilio en la calle Maipú 464 6° "614" de la C.A.B.A." Tel 4393-5788, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 14 de abril de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 31 de mayo de 2011 y el 13 de julio de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 04/01/2011 N° 164462/10 v. 10/01/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Pisano Costa Francisco Calixto s/ Quiebra", hace saber que con fecha 07/12/2010 se decretó la quiebra de "Pisano Costa, Francisco Calixto" - CUIT 27-10463467-8- y que los acreedores posteriores a la fecha de presentación por conversión en los términos del art. 91 L.C. (13/05/2008) deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párraf. 1° L.C. El síndico Carriquiry, José Luis, con domicilio constituido en la calle Loyola 660, deberá presentar el informe adecuatorio y el general (Arts. 39 y 202, 2do. párraf. L.C.) el día 01/02/2011. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado

en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/12/2010 N° 162718/10 v. 06/01/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, Nro. 21 Secretaría Nro. 42, en los autos caratulados: "Fernández, Adrian Gustavo s/ Quiebra", comunica por el término de cinco (5) días se ha decretado la quiebra del Sr. Adrián Gustavo Fernández (con DNI 20.946.911, (CUIT Nro. 20-20946911-2), con domicilio en la calle Concepción Arenal 2771, de esta Ciudad de Buenos Aires). Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 22/03/2011, en las oficinas del Síndico designada Cra. Gladys Benito, con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C", CABA, en el horario de 15:00 a 18:00 horas. El informe del art. 35 se presentara el 24/05/2011 y del art. 39 el 09/08/2011. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 04/01/2011 N° 164340/10 v. 10/01/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22/12/2010 se decretó la quiebra de Bandrix SA CUIT 30-70758810-8. El Síndico desinsaculado es el Contador Lisio Ricardo José, con domicilio en Habana 4315 2 Piso "I", CABA, teléfono 4642-3093, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 07/04/2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 24/05/2011 y 06/07/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 05/01/2011 Nº 164946/10 v. 11/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2010 se decretó la quiebra de Mobitex S.A. CUIT/DNI: 30-69073722-8. El Síndico desinsaculado es el Contador Kahan Alberto con domicilio constituido en Santa Fe 2742 10º "B" Tel: 4828-0309, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 9 de junio de 2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de agosto de 2011 y 13 de septiembre de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 05/01/2011 Nº 164971/10 v. 11/01/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por dos (2) días que, con fecha de 23 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Leonardo Roberto Giordano, D.N.I. 4.643.285, C.U.I.T. 20-04643285-2, y se ha designado Síndico a la Contadora Dra. Rosa Alba Ramilo, con domicilio en la calle Carabobo 91, de la Capital Federal; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el síndico, hasta el 20 de abril de 2010. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Se fijan los días 7 de junio de 2011 y 3 de agosto de 2011 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respecitvamente.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/01/2011 Nº 164969/10 v. 06/01/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 23 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Giordano Leonardo Roberto, (D.N.I. 4.643.285), con domicilio en la calle Agüero 1939, piso 7°, Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Giordano Leonardo Roberto s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 27 días del mes de diciembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 03/01/2011 N° 163587/10 v. 07/01/2011

Juzgado Comercial n* 23 - Secretaría n* 45, comunica por 5 días en autos "La Porteña Publicidad S.A. s/quiebra" (exp. n* 057479), que se ha fijado hasta el 04 de marzo de 2011, para que los pretensos acreedores presenten al síndico sus títulos justificativos, denunciando su D.N.I., CUIT y/o CUIL., debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39, los días 25 de abril y 08 de junio de 2011, respectivamente.- Asimismo se cita a la Sra. Paula Mariana González (DNI. n* 28737192), a dar explicaciones que se le requerirán para la audiencia del 10 de marzo de 2011, a las 08:30 hs. y supletoriamente 17 de marzo de 2011, a las 08:30 hs.- Se la intima para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.- Asimismo se intima a los integrantes de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, los libros de comercio y demás documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.- Se prohibe hacerle pagos por terceros, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Rafael Bruno, secretario.
e. 05/01/2011 Nº 164972/10 v. 11/01/2011

N° 24

Juzgado en lo Comercial n* 24, Secretaría n* 48, comunica en autos "Grindal S.A. s/quiebra" (exp. n* 28940), se presentó el proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado sino se formula oposición dentro de los diez días.-Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Jorge S. Sícoli, juez.
María A. Boyagian Rivas, secretaria.
e. 05/01/2011 Nº 164986/10 v. 06/01/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Única a cargo de la Dra María Victoria Fama, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Analía Fernández por medio de edictos en los autos "N N O Fernández Ana s/ Control de Legalidad Ley 26.061", Expediente Nº 56.402/2010, que el 15 de diciembre del 2010 se ha declarado el estado de adoptabilidad de la niña Ana Fernández. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
María Victoria Famá, secretaria.
e. 05/01/2011 Nº 164962/10 v. 07/01/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA

Por el presente se notifica a Sr. Juan José Camardelli DNI 8.414.521, ultimo domicilio registrado en la en la calle Rivadavia 181, 6to piso depto G de Quilmes, provincia de Buenos Aires de la resolución que se transcribe: ///Plata, 2 de febrero de 2010, resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito denunciado, en razón de haber transcurrido con exceso el plazo máximo de duración fijando para la pena prevista en el articulo 292 primer párrafo del C.P y sobreseer a Juan José Camardelli. (conf. Arts. 59 inciso 3ro 62 inciso 2do y 67 del C.P., 336 inciso 1 del CPPN) Notifiquese por edicto. Art. 150 del CPPN. Regístrese notifíquese y cúmplase. Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal Subrogante dictada en la causa 9886 caratulada "Camardelli Juan José s/Pta. Inf. Ley 24241" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 3 de La Plata.
Secretaria nro 9, 15 de noviembre de 2010.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 03/01/2011 N° 163627/10 v. 07/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Julio César Sosa, D.N.I N° 32.304.243, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-1781/07", que transcripto dice: //sadas, 26 de Noviembre de 2.010.- Autos y vistos:...Y considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-1781/07 "Sosa, Julio César, Ferreira Jonatan Gabriel s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Julio César Sosa, D.N.I N° 32.304.243, argentino, nacido el 9 de Junio de 1986, hijo de Gilberto Sosa y de Susana Margarita Gómez, y demás datos personales que son de figuración en autos; y a Jonatan Gabriel Ferreira, D.N.I desconocido, argentino, nacido el 14 de Noviembre 1988, hijo de Ricardo Ferreira y de Celestina Gómez, y demás datos personales que son de figuración en autos, por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 y art. 336 inc. 1 del C.P.P.N), que se les imputara en la presente causa.- 3) Procédase a la incineración de 1 sobre con el estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, archívese.- Firmado: Dra. Alicia Milene Borches. Juez Federal Subrogante. Dr. Roberto Agustín Vera, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.
Posadas, 16 de diciembre de 2010.
Roberto Agustín Vera, secretario.
e. 31/12/2010 N° 162704/10 v. 06/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Luís Mauricio Muños Contreras, de nacionalidad Chilena, titular del Documento Nacional de Identidad N° 93.974.830, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 34 inc. "b" de la Ley 20.974 y art. 293 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 1 de octubre de 2010.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Luís Mauricio Muñoz Contreras, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".
Secretaría Penal N° 8, 30 de noviembre de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 03/01/2011 N° 163634/10 v. 07/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Manuel Jesús Acosta, DNI 26.535.443, en la causa nro. 2850 de la Secretaria n° 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre n° 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires., a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 9 de diciembre de 2010... Atento lo informado por la prevención, cítese nuevamente a Manuel Jesús Acosta por medio de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N) Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mi: Bruna Schwarz, Secretaria".
San martín, 9 de diciembre de 2010.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 03/01/2011 N° 163700/10 v. 07/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN

En San Martín, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Norma Inés Carrillo L.C. 6.075.764, de quien se carece de otros datos personales, en la causa que tramita bajo el nro. 5106 caratulada "S/ Av. Inf. Arts. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 19 de octubre de 2010. Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: I... II... III. En atención a lo informado por la prevención a fs. 297, cítese por edictos a Norma Inés Carrillo L.C. 6.075.764 a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de la mencionada Carrillo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".
San Martín, 19 de octubre de 2010.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 03/01/2011 N° 163632/10 v. 07/01/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora,

provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Orlando Alberto Paz, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por presunta comisión del delito falsificación de documento público, conducta contemplada en el artículo 292 del Código Penal, registrada bajo el número de expediente 9277.

Lomas de Zamora, 14 de diciembre de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163704/10 v. 07/01/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Hernán José Benítez (D.N.I. N° 28.363.666), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inciso 1°, apartado c), agravado por el inciso 3°, aparatado b) del Código Penal, registrada bajo el n° 7.021.

Lomas de Zamora, 11 de noviembre de 2010.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163629/10 v. 07/01/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo de Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Roberto Eduardo Tomás Doldán (D.N.I. n° 21.156.208), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el n° 5.919.

Lomas de Zamora, 6 de diciembre de 2.010.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163706/10 v. 07/01/2011

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 1373 caratulada "Cardozo Rita s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. Rita Cardozo, DNI nro. 5.442.329, con último domicilio en calle J. Barros Pazos nro. 2882 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que comparezca el próximo 16 de marzo del año 2011 a las 9:30 horas, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 5 inciso e) agravado por el artículo 11 incisos a) y e) de la Ley 23.737, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, previa notificación de los derechos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 13 de diciembre de 2010.- Desígnese nueva audiencia para Rita Cardozo, para el próximo 16 de marzo del año 2011 a las 9:30 horas, a los efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 5 inciso e) agravado por el artículo 11 incisos a) y e) de la Ley 23.737, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, previa notificación de los derechos. En virtud de desconocerse el paradero de la causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el termino de cinco días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declarse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.-".

Dado, sellado y firmado en Ciudad de Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de diciembre de 2010.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 03/01/2011 N° 163697/10 v. 07/01/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Aníbal Facundo Martínez –D.N.I. 21.050.561– para que comparezca a prestar declaración indagatoria –art. 294 CPPN.– en la causa nro. 3470 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 14 de diciembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163709/10 v. 07/01/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Raúl Alberto De Nardo –D.N.I. 12.972.831– para que comparezca a prestar declaración indagatoria –art. 294 CPPN.– en la causa nro. 3470 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 14 de diciembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163618/10 v. 07/01/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Rosa Llamoca para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria".

San Isidro, 13 de diciembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163690/10 v. 07/01/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Julia Pol para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria".

San Isidro, 13 de diciembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163691/10 v. 07/01/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Rolando Mamani Yauri –DNI. nro. 94.198.413– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria".

San Isidro, 3 de diciembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163707/10 v. 07/01/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Silvia Taco Huayta para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 13 de diciembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 04/01/2011 N° 164342/10 v. 10/01/2011

JUZGADO 1A. INST. DIS. NRO. 5 CC Y LAB., 2A. NOM., RAFAELA, SANTA FE

Por orden del Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral, 2ª Nominación de Rafaela (Sta Fe), en autos: "Clorindo Appo SRL s/ concurso preventivo" (959/09), "Tracker SRL s/concurso preventivo" (1537/09), "Peralta Ramos, Juan s/concurso preventivo (1539/09) y "Buteler René s/concurso preventivo (1538/09), los tres últimos como garantes, se fijaron fechas el 10/03/2011 a las 10, para la audiencia informativa y 17/03/2011 vencimiento del periodo de exclusividad. Se publica también a sus efectos y conforme se dispusiera en autos en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo: Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

Rafaela, 22 de diciembre de 2010.
Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

e. 03/01/2011 N° 163985/10 v. 07/01/2011

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 846/847 en los autos N° 50.911 caratulados: "Flavors & Cía SA p/Conc. Prev. Hoy Quiebra" se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 13 de diciembre de 2010. Autos y vistos:… y considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra indirecta por vencimiento del período de exclusividad sin que se acompañaran las mayorías de personas y de capital exigidas por el art. 45 LCQ de Flavors & Cía. S.A. CUIT 30-68932675-3, con domicilio social inscripto en calle Godoy Cruz 5263 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, y con establecimiento industrial en Ruta Provincial. N° 251 Km 117 de General Conesa Río Negro y oficina comercial en calle Santa Fe 911, 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscripta en el Registro Público de Sociedades Anónimas, legajo N° 3.710 fs. 1 del R.P.S.A. y en la Dirección de Personas Jurídicas en el legajo N° 4.405. 2°) Ratificar como síndico a los C.P.N. Minoprio, Pedro Luis y Sícoli, Rodolfo, quienes tienen el cargo aceptado en autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3°) Establecer el día 07 de Julio de 2011 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 05 de Agosto de 2011 (art. 40). Fijar el día 07 de setiembre de 2011 como fecha hasta cual los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el sindico; (art. 117); dictándose resolución el 21 de setiembre de 2011 (art. 117). 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia y Dirección de Personas Jurídicas. Líbrense oficios y/o oficio ley 22.172 según corresponde. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos, ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo. Ofíciese en papel simple y mediante el procedimiento Ley 22172 a los Registros de la Propiedad inmueble y del automotor de la Provincia de Negro. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso "Miranda Aurora c/Pérez Luis P/D. P, L.L. 2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ.) Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Mendoza y gírese oficio ley 22.172 para la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Río Negro, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la reactivación inmediata de la empresa de la fallida conforme al plan de explotación acompañado por la cooperativa y evaluado por Sindicatura por el plazo de 18 meses, pudiendo ser ampliado cuando fuera razonable para garantizar la liquidación de la empresa en marcha debiendo la cooperativa en forma conjunta con la Sindicatura pronunciarse en el plazo de 10 días en los términos de los inc. 3, 4 y 7 del art. 191 LCQ. 13°) Disponer la realización de los demás bienes de la fallida, conforme al modo que deberá proponer Sindicatura de conformidad al art. 204 LCQ. 14°) Disponer que mediante oficio ley al Tribunal que por juris-dicción corresponda al Departamento de General Conesa de la Provincia de Río Negro designe al Oficial de Justicia para que realice el inventario de los bienes con participación de la Sindicatura dentro de los treinta días teniendo en cuenta el listado detallado y valorado del activo denunciado a la apertura y en el informe general formulado durante el proceso concursal. 15°) Ordenar la incautación de bienes de la fallida del mismo modo dispuesto en el dispositivo 14°) debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura en la forma prevista en el art. 177 inc. 2° y 3° Ley 24522. Respecto de la incautación en la oficina comercial, sito en calle Santa Fe 911 3° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cúmplase con la medida mediante oficio ley al juez comercial de esa jurisdicción para que se ejecute por delegación al Ministerio Público Fiscal a los términos del artículo 258 LCQ. Ofíciese mediante el procedimiento ley 22.17 En oportunidad de efectivizarse el inventario e incautación, –en forma simultánea– procederá Sindicatura a entregar el establecimiento de propiedad de la sociedad fallida, sito en Ruta Provincial N° 251, Km 117 de General Conesa, Río Negro bajo debido recibo a la cooperativa de trabajo Conesina Coopecon Ltda. en la persona del presidente del Consejo de Administración Facundo Blanco DNI 30.191.739, y de su secretario Javier C. Pacho DNI 27.301.236 previa acreditación en autos o ante Sindicatura de la constitución de un seguro total sobre el establecimiento y las maquinarias, muebles, productos y materias primas que se encuentran en él. Todo de conformidad a los considerandos 2, 3, 4 y 191 LCQ. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la Oficial de Justicia del tribunal competente, en los términos expuestos en los considerandos. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 16°) Deberá sindicatura proponer un cánon locativo tomando como pauta de referencia el Plan de Negocios acompañado en autos y que represente un porcentaje de la utilidad neta proyectada a percibir por la cooperativa a partir de su reactivación. 17°) Comunicar a la Municipalidad de General Conesa de la Provincia de Río Negro lo decidido en autos, como así también a todos los organismos involucrados en los programas de autogestión: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Subsecretaría de Economía Social de la Provincia de Río Negro, Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo, Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados-Regional Mendoza, Programa de Trabajo y consolidación de la Inversión Productiva Asociativa, Proyecto Red del Sur y al I.N.T.I.. Cúmplase mediante cédula o cédula Ley 22172 según corresponda (encuéntrase a cargo de la cooperativa denunciar los domicilios e instar las comunicaciones). 18°) Disponer la prohibición de salir del país sin previa autorización judicial de los administradores de la fallida (art. 103 LCQ.) y la inhabilitación de las personas que integran el órgano de administración a la fecha de la presente (art. 235 LCQ.). Líbrense las comunicaciones pertinentes. Ofíciese, estando a cargo de sindicatura la confección y diligenciamiento de dichos oficios. 19°) Comuníquese a la Dirección General de Rentas de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 26 Ley 24522. Síndico: Cdores. Minoprio Pedro L. y Sicoli Rodolfo. Domicilio: Olascoaga N° 1260 -Dpto 1 - Ciudad – Mendoza. Días de atención: lunes, martes y jueves 16:00 a 20:00 hs.

Mendoza, 20 de diciembre de 2010.
Lucía Raquel Sosa, secretaria.

e. 05/01/2011 N° 164783/10 v. 11/01/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	22/12/2010	IGLESIAS CASIMIRO ALFREDO, POSADA ELSA BEATRIZ	163863/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/12/2010	NORA ROSARIO MARTINEZ	163883/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/12/2010	DELIA AURORA LOPEZ	163954/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2010	MARIA TERESA LOPEZ	164061/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/08/2010	EDGARDO FERNANDO PECCI	163871/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	06/12/2010	LUCAS ELVERA Y RITA JOVITA PRADO	163922/10
13	UNICA	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	21/12/2010	LYDIA CLEMENTINA LEDESMA	163937/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	22/12/2010	MERCEDES EMILIA BOVEDA	164085/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/12/2010	AIDA IGLESIAS	164173/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/12/2010	CASALE ANA	163877/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/12/2010	COSENTINO, JULIA NOEMI	163945/10
16	UNICA	EDUARDO A. CARUSO (JUEZ)	29/12/2010	SANTORO LUIS CARLOS	164047/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/12/2010	DOTTI JUAN ALFREDO	164012/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/09/2010	JUAN CARLOS VIDAL	163990/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/12/2010	ESTELA AURORA VORBECK	164281/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/11/2010	HORACIO JORGE VIVADO	164226/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/12/2010	ORELLA JAIME DARDO	164138/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/12/2010	RAMON ROBERTO GARCIA	164101/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/12/2010	HUGO SERAPIO SOLIS	164168/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/09/2010	ENRIQUE IGLESIAS	164071/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/12/2010	ALDO EMILIO BORGONOVO	164163/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/11/2010	BLANCA LIDIA BENQUET	164165/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/11/2010	CASIMIRO LUENGO	164166/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/12/2010	EDMUNDO AMADEO LESCANO	164019/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/2010	DORA OLGA DOLFI	164029/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/12/2010	JACOBO BURSZTYN	163981/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/12/2010	LABONTES EMILIA MARIA	164192/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2010	MYRIAM REYES	163856/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/12/2010	ESTHER MONKOWSKI	163921/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/02/2010	LEANDRO LOPEZ	163908/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/12/2010	FRANCISCO OSVALDO GARCIA	163864/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/12/2010	ANTONIA CARMEN CASELLAS	163992/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	01/12/2010	CARMEN RID Y CATALDO FELIX SCAVUZZO	163953/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/12/2010	ROBERTO MANEIRO	163997/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/12/2010	MARIA ANTONIETA BONNET	163879/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/12/2010	AURELIA ROSALIA SANESE	163936/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	17/12/2010	MATILDE VARTANIAN	163942/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	29/12/2010	CURUTCHET MARCELO EDUARDO	164080/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	27/12/2010	JUAN CARLOS RUGGIERI	164097/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	15/12/2010	MARIA MANUELA PEREZ	163887/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	15/12/2010	FERRANTE ADOLFO CESAR	163938/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/12/2010	ALFANO FRANCISCO EDUARDO NICOLAS	164130/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/12/2010	ANTONIO LUIS ALEJANDRO ROSELL Y MARIA ESTHER UBERTAZZI	163831/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/12/2010	EMILIO JOSE DALMACIO VERGARA	163809/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/12/2010	RUBEN OMAR MENINATO	163925/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/11/2010	HECTOR ADRIAN BORRELLI	163893/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/11/2010	VARELA ELVIRA	164018/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2010	SILVESTRE SOSA Y ADELA MARIA DUARTE	164070/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2010	RICARDO CANATELLI	163969/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/12/2010	PABLO RUBEN DE SANCHO	164181/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	27/12/2010	MARIA HORTENCIA MORAN	163839/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	22/12/2010	CONTRATTI MIRELLA THAIS Y GOMEZ HECTOR VICENTE	163902/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/12/2010	SILVIA ALICIA AIELLO	163995/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	06/12/2010	DOMINGA RAÑA	163944/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/11/2010	CARMEN CARASA	163811/10
59	UNICA	ADRIAN MARTURET	17/12/2010	SUSANA DOLORES MARTINEZ	163835/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/11/2010	JUAN CARLOS MAÑANA	164007/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/12/2010	AGUSTIN TROVATO	163901/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/12/2010	LIBERTAD CENTENO	163998/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/09/2010	CARCAVALLO MARIA ELENA	163950/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	26/10/2010	INES ANGELA ABALO	163916/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/11/2010	JAIME MENDEL KULSZON	163826/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/12/2010	VALENTINA TORRES SAMANIEGO	163941/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/12/2010	ALBERTO MOLINS	163829/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/12/2010	ANGEL FIORILLO	164106/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/12/2010	GUILLERMO ALBERTO GUIROY	164121/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	14/10/2010	GERMAN DERLIS BONFIGLIO	163882/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/12/2010	JOSE RIZZELLO	164041/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/12/2010	ELIDA ROSA AGNELLI	163832/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/12/2010	ELVIRA ARBOLEDA	164187/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/12/2010	JORGE RAUL MAZA	163932/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/12/2010	ROSA LUCA	164171/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/12/2010	BARBOSA HORACIO ALFREDO	164186/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	06/12/2010	AMELIA D ‘ANDREA	164189/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/12/2010	JOPIA VEGA MARIA ANA	164143/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/12/2010	GESUALDO MIGUEL CARLOS	163930/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/12/2010	ALVAREZ JOSE MANUEL	163943/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/12/2010	SANTIAGO MOREIRA Y MARIA DEL CARMEN JODAR	164017/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/12/2010	MARTHA BEATRIZ SIGLIOCCOLI	164053/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	27/12/2010	GERMINAL FERNANDEZ DNI 1.803.123 Y MARIA ESTHER JUAREZ M.I. 93.379.328	164030/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	27/12/2010	YOLANDA MARIA CERMESONI	164269/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/12/2010	TERESA ROCCO	164045/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	15/12/2010	ROBERTO DOLCE	164050/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	20/12/2010	AYVAIAN HAGOP	163808/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	29/12/2010	MAGDALENA DEL CARMEN NUÑEZ URZUA	164128/10
96	UNICA	MARTIN BELLENE	27/12/2010	MANUEL NAVARRO	163920/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	02/12/2010	JANA BRODSKY	164358/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/12/2010	FLORES MARIA ALEJANDRA	163900/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/10/2010	MARIA ZULEMA TISSONI	163886/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2010	NAUAR ABED DE AGUAYO	163858/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/11/2010	EMMA MARESCA	163948/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/12/2010	JOSE ANTONIO MESSINA	164016/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/12/2010	LAURA IRMA PONTORIERO	164115/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	22/12/2010	ANDRES ALBAREDA	163899/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/12/2010	QUIROGA ROBERTO	163896/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/12/2010	DORA HAYDEE RODRIGUEZ	163855/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/12/2010	MARIA ESTHER GARCIA SANCHEZ	163861/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/12/2010	ALDO GABINO FERNANDEZ	163935/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	22/12/2010	DANIEL CARLOS ALBERTO	163862/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	22/12/2010	POL MANUEL ANTONIO	163888/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	28/12/2010	GONZALEZ KING ROBERTO CECILIO	163947/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	22/12/2010	BARATA ELSA LIDIA	164105/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	28/12/2010	FERNANDEZ ALICIA CRISTINA , NOCENT JUAN LUIS	163951/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	22/12/2010	NAPOLITANO FRANCISCO MAXIMO MIGUEL	163996/10
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	17/12/2010	VERA TEODORA	164356/10
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	09/12/2010	SCARNATO AMELIA ELSA	163813/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/12/2010	MANUEL RODRIGUEZ VARELA Y DOLORES DOMINGUEZ	163837/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/12/2010	GERMAN ALBERTO ACERBI	164065/10

e. 04/01/2011 Nº 1755 v. 06/01/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/12/2010	WASILEVSKY ANATOLIO	164749/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/08/2010	GUERRA HECTOR OMAR Y DUARTE IBARRA FELICISIMA	164752/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/12/2010	CLAUDIO FELIPE JESUS ANDRADA	164793/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/12/2010	FRANCISCO JOSE HUALDE	164756/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2010	MARIA LUISA PASTORE y DOMINGO LEMES	164764/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/12/2010	OSCAR SALVADOR MARIN IGLESIAS	164973/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	27/12/2010	ESCUDERO MARIA LIDIA	164750/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/12/2010	JUAN BAUTISTA CHIALVO Y BERNARDINA EMMA BARALE	164964/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/12/2010	HORACIO RODOLFO TABOADA	164753/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	29/12/2010	JORGE HORACIO WAIMAN	164762/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/12/2010	JOSE LUIS GESUALDO	164863/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/12/2010	SOLUCCI SILVIA ADRIANA	164848/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/12/2010	PRIMAVERA ANGELICA IGLESIAS	164803/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/12/2010	RIVA ADRIAN RAUL	164747/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/12/2010	ANTONIO dos REIS , MARIA CAMERA y ANTONIO dos REIS	164773/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/10/2010	MARIA LUISA GOMEZ RODRIGUEZ	164805/10

e. 05/01/2011 Nº 1756 v. 07/01/2011